

OSERA

Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas Autogestionadas

No. 2, 2009

Sumario

Dossier - Crisis y autogestión: Posibilidad productiva y reproductiva de las experiencias autogestionarias ante los cambios contextuales.

Empresas bajo gestión obrera: La crisis como desafío. Eduardo Lucita.
Miembro del colectivo *EDI (Economistas de Izquierda)*.

Las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos en América Latina: Hacia una alternativa económica y política basada en la reciprocidad. Boris Marañón. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

América Latina: Eternas reformas y un mar de promesas incumplidas. - Nuevos horizontes de acción para las empresas recuperadas-. Anabel Rieiro.
Unidad de Estudios Cooperativos, SCEAM, Universidad de la República.

¿Cómo pueden las Empresas Recuperadas responder a la crisis económica y superar la inestabilidad económica y superar la inestabilidad económica y laboral? Josiane Lombardi Verago. Universidade de São Paulo (USP) Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina (PROLAM), Brasil. **(Portugués)**

Coyuntura - Avances y obstáculos en las formas de tenencias de las unidades productivas recuperadas.

La expropiación de ZANON. Raúl Godoy, trabajador de FASINPAT.

La actualidad de IMPA: Situación jurídica y productiva. Informe realizado por Denise Kasparian.

Proyecto de Modificación de la Ley de Quiebras. Informe realizado por Melina ONS.

Datos - Empresas Recuperadas de la Ciudad de Buenos Aires.

Actualización de datos sobre las empresas recuperadas existentes en C.A.B.A. (Octubre-Noviembre de 2009). Relevamiento realizado por: Natalia Bauni, Melina Ons, Rubén Perez, Denise Kasparian, Gerardo Aguirrezabal, Malena Lestani, Magalí Levin, Yamila Garrido, Cecilia Costa Álvarez, Gabriel Fajn, Rodrigo Salgado.

La Voz de los Actores - Nuevas experiencias de recuperación de empresas

Proceso de Recuperación de la “Encuadernadora la Unión”.

Proceso de Recuperación de Indugraf.

Recuperando Clásicos

Los Consejos Obreros. Anton Pannekoek (1936)

Empresas bajo gestión obrera: la crisis como desafío¹

Eduardo Lucita. Miembro del colectivo *EDI Economistas de Izquierda*.

La invitación para contribuir con un artículo breve al **Observatorio Social de Empresas Recuperadas y Autogestión** es una buena ocasión para trazar un estado de situación, un rápido repaso a las fortalezas y debilidades que muestra el proceso. Oportuno también porque la combinación de la crisis mundial con el agotamiento del ciclo expansivo local estarían determinando el cierre de un etapa y se estarían configurando las premisas para el ingreso en una nueva, que como todas encierra potencialidades pero también riesgos. Estos últimos pueden originarse precisamente en el éxito de la gestión obrera en el período anterior.

Estas experiencias llevan ya en promedio unos ocho/diez años en los que no sin vicisitudes y contratiempos los trabajador@s fueron demostrando una gran capacidad para preservar las unidades productivas y de servicios y mantener sus fuentes de trabajo.

Conviene entonces repasar algunas cuestiones:

Contenido y tensiones de la gestión obrera

Bajo el régimen de producción capitalista los trabajador@s, como productor colectivo, se encuentran privados del conocimiento integral y de toda autoridad sobre el proceso productivo, sobre el producto de su trabajo y sobre el resultado de la venta de ese producido. El monopolio de ese conocimiento y de esa autoridad está alejado de su alcance, bajo control del capital.

De hecho, y más allá de la conciencia que los propios protagonistas tengan de sus actos, la acción autónoma de ocupar, resistir, producir,

¹ Este artículo recoge buena parte del texto "Empresas bajo gestión obrera: el éxito y sus peligros" publicado en *Anuario EDI nº 2* – abril 2006.

vender, cobrar, pagarse a si mismos, cuestiona el monopolio de ese saber y de esa autoridad que ejerce el patrón y que transmite el capataz. Mas aún, bajo la ley del capital el trabajo deviene abstracto, el producto de ese trabajo aparece como ajeno al trabajador. Esta es la base de la alienación del trabajo al capital.

Por el contrario, que los trabajador@s se hagan cargo de las empresas que los patrones abandonan, hecha luz sobre una de las grandes mistificaciones con las que funciona el sistema: que no es producto de la naturaleza que sea el patrón quién mande, ni que las máquinas tengan que ser de otro y no de quién las mantiene y las pone a funcionar todos los días.

Estas dos cuestiones: ruptura de la alienación y comprensión integral del proceso administrativo-productivo, son las que están en permanente tensión en estas experiencias, porque cuando los trabajador@s impulsados por el temor y la desesperación ocupan y se ponen a producir están vulnerando el principio sacrosanto de la propiedad privada. En forma embrionaria están construyendo nuevas relaciones de producción porque se han hecho cargo de la administración integral de la empresa con claros contenidos autogestivos.

En un solo acto se reapropian de sus saberes productivos, cotidianamente expropiados, y en paralelo se apropian de nuevos conocimientos, a los que antes su acceso les estaba vedado.

Al incursionar en los temas de administración, al conocer el costo de las materias primas y de los principales insumos, al tomar conocimiento de los precios de venta reales y los manejos financieros, de como pesa su salario en el costo final de un producto terminado, al saber cual es el tiempo necesario para esa producción y cuantas horas trabajan, van descubriendo el origen de la ganancia empresaria y el carácter de la explotación capitalista.

Pero hay también una segunda línea de tensión, mucho más inmediata, cotidiana y perceptible. Porque estas experiencias tienen un doble perfil. Por un lado son profundamente subversivas porque llevan implícitas el

desplazamiento del capital por la organización obrera, que busca tomar en sus manos el control de las empresas. Por el otro tienen un costado conservador, o si se quiere defensivo, obviamente legítimo, que esta dado por el instinto de supervivencia, por defender la fuente de trabajo, por llevar el pan a la casa.

Esta doble línea de confrontación es la que finalmente determina, según como se resuelva, la orientación general del proceso. El nuevo año en que está ingresando la gestión obrera puede ser decisivo en este sentido.

Los logros de la estabilización

La mayoría de las empresas bajo gestión obrera han estabilizado su situación. Estabilización que es tanto jurídica, porque han logrado alguna forma de expropiación que les de un horizonte de previsibilidad a su existencia, como económica, porque han alcanzado cierta continuidad en su producción, rearmado sus cadenas de aprovisionamiento y de distribución, lograron financiamiento del capital operativo y un nivel satisfactorio de ventas.

Al amparo del ciclo expansivo de la economía argentina -2003-2008- incrementaron sus niveles de producción, en muchos casos abrieron nuevas líneas ampliando su gama de productos e incorporaron nuevos trabajador@s.

Con la gestión obrera los trabajador@s estabilizaron también sus ingresos y flexibilizaron –en el buen sentido- su régimen laboral. En muchas de estas experiencias, que no en todas, la gestión obrera ha puesto ciertos límites a la autoexploración. Autoregulan los ritmos de trabajo y de producción y se han fijado retribuciones que en ciertas condiciones permiten cubrir las necesidades elementales del trabajad@r y sus familias. En promedio sus retiros mensuales están por arriba de la línea de pobreza, aunque aún por debajo de la línea de la canasta familiar histórica.

Cambios en las relaciones sociales

Aún con las limitaciones que surgen de la doble línea de confrontación señalada más arriba y con los condicionamientos que impone la situación general se pueden constatar avances.

El seguimiento que oportunamente realizamos de algunas de estas empresas y la información que nos llega de otras, nos ha permitido confirmar que hay innegables cambios en las relaciones sociales al interior de un importante número de estas unidades productivas y de servicios.²

Recuperación de valores democráticos: se discute cómo se decide, quién decide, qué se decide. *Muestras de capacidad colectiva innovadora:* modificaciones en los procesos productivos, en los lay-out de planta, en la incorporación de nuevas líneas de producción. *Erradicación del despotismo patronal:* eliminación de la figura del capataz y debilitamiento de los controles empresariales. *Humanización de las relaciones de producción:* adecuación de los ritmos de trabajo, extensión de los descansos, permisos adicionales justificados, etc.

Son estos algunos de los cambios más destacados que registramos. Tomados de conjunto muestran que en la gestión obrera hay embrionariamente una solución de clase a la crisis nacional. Claro, se trata de experimentaciones en pequeña escala, donde el grado de complejidad técnica y de gestión, salvo excepciones, no presenta situaciones insuperables.

Sin embargo son experiencias suficientes que muestran que la solución no pasa por aumentar el grado de explotación ni someterse a los designios del capital, como algo dado de una vez y para siempre.

² Esta sistematización es producto de un seguimiento detallado que hemos realizado hasta fines del 2005, en solo 6 empresas, completado por informes parciales de otras, por lo tanto puede ser incompleto no actualizado y su generalización debe relativizarse.

Adicionalmente muchas de estas empresas han explorado caminos inéditos integrando su actividad productiva a una actividad cultural más amplia. En lo que pueden prefigurarse verdaderos complejos productivo-culturales. Formaron centros culturales, cedieron espacios a bachilleratos populares, escuelas técnicas y centros de formación de oficios, organizaron bibliotecas y comedores populares, despliegan campañas solidarias con fines específicos y un sinnúmero de otras iniciativas.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que muchas trabajan a façon, en algunas ramas esta es una practica habitual, pero en la mayoría de las empresas bajo gestión obrera esta modalidad se convirtió en una necesidad durante un largo período ante la ausencia de capital de giro y de no tener acceso al crédito bancario, que les permitiera financiar producción propia. Esto es, de la necesaria capacidad financiera para sostener el ciclo de aprovisionamiento de materias primas y materiales, producción, ventas, cobros y volver a empezar. No es otra cosa que el ciclo dinero-mercancía-dinero.

El resultado es que en algunos casos hay una suerte de patrón oculto, que entrega la materia prima y retira el producto terminado, fija el precio de la mano de obra y los gastos generales e impone también los ritmos de producción, así como controla toda la cadena de distribución. Claro que en la medida que la gestión obrera logró sostener la producción en el tiempo, se lograron formar un pequeño capital como para financiar su producción, y ya son muchos los casos que en distintas proporciones combinan trabajo a façon y producción propia.

Esta estabilización jurídica-productiva-económica cierra un primer momento de este proceso. Es lo que he llamado el **"período heroico"** de estas experiencias, que inicia con la ocupación, continua con la resistencia y se consuma con la puesta en producción y el logro de la expropiación.

La cooperación no forzada, la solidaridad interna y externa; la asamblea como órgano decisorio; la relación con otros movimientos sociales;

la apertura de puentes hacia la comunidad, son los rasgos más distintivos de este período y lo que marca niveles diferenciados de politización. Incluso la constitución de organismos supraempresas que juegan claramente roles de orientación política, forman parte de esta etapa, en la que de alguna manera el perfil subversivo prevaleció.

El cierre de este período, estabilización mediante, abre paso a uno nuevo, que a falta de una mejor denominación llámé **“período del mercado y la competencia”**. Si lo que caracterizaba al período anterior es la voluntad colectiva, el esfuerzo, la audacia, lo que puja por prevalecer ahora es la racionalidad empresaria, la introducción de métodos y criterios de gestión, el cálculo de costos y rentabilidades, las mejoras de productividad y calidad para responder a los desafíos del mercado.

Es un proceso objetivo que deviene de no poder aislarse de las leyes del mercado y la competencia.

Los riesgos del éxito

Hace ya muchos años que el movimiento obrero internacional acuñó una aseveración que hoy está presente: la cooperativa cuanto más exitosa resulta más capitalista puede volverse. Está presente allí la dialéctica ruptura o reintegración. Estas empresas, qué duda cabe, han sido exitosas, su sola permanencia es prueba de ello. Pero en este segundo período y de la mano del éxito los lazos de solidaridad y los niveles de politización tienden a debilitarse.

Repárese que salvo excepciones tanto el gobierno nacional como los gobiernos locales no se han opuesto a estas experiencias, por el contrario sancionaron una serie de programas de asistencia técnica, de capacitación en gestión empresaria, de planificación estratégica; de ayuda financiera con fines específicos; de administración de personal, que buscan consolidarlas. Sin embargo a poco que se indague en estos apoyos se verifica que la orientación explícita de esta política, en coincidencia con la de algunas

instituciones cooperativas y financieras, es empujar a estas empresas a transformarse en cooperativas tradicionales.³

No es que muchos de estos programas y apoyos no resulten necesarios, todo lo contrario, pero lo que buscan es limar el perfil subversivo de estas experiencias afirmando el conservador, transformarlas en simples PyMES. Que no cuestionan, sino por el contrario se integran al orden de cosas instituido por el capital.⁴

Es que en momentos de expansión del ciclo de ocupación de empresas, y en general de un alza de las luchas sociales, prevalece el perfil subversivo, por el contrario si la situación política no se eleva lo que prima es el aspecto conservador.

Así, es casi lógico que pasado el "período heroico" los trabajador@s se recluyan en los problemas productivos y de gestión. No son otras que las fuerzas del mercado y de la competencia las que los empujan a abandonar toda tarea de solidaridad, de participación en movilizaciones, de relacionamiento con otros colectivos. Pierden así buena parte del empuje político original y tienden a aislarse.

En ese marco las asambleas se hacen más esporádicas; las decisiones son delegadas en quienes más se destacan (tal vez figuras incipientes de nuevos gerentes); tienden a reaparecer los diferenciales de ingresos y la lógica del capital, como el agua desbordada, se cuela por cuanta grieta

³ Todas las empresas han adoptado el régimen de Cooperativas, entre otras razones porque no hay otra figura jurídica vigente que pudieran asumir. Sin embargo en varias de estas empresas los trabajador@s nos han dicho: "Nos constituimos como cooperativa pero nosotros no somos cooperativistas".

⁴ Las propuestas del EDI van en un sentido diferente. Oportunamente propuso la Sociedad Obrera de Empresas Recuperadas (SOER) que intentaba dar un marco jurídico que evitara caer en las deformaciones en que normalmente caen las cooperativas tradicionales.

Personalmente he propuesto proyectos de ley para la formación de un Fondo Rotatorio de Capital Operativo y la para la Reorientación de una parte de las compras estatales hacia estas empresas, tratando de evitar así caer en el mercado bancario o tener que trabajar a facon y garantizar un cierto nivel de demanda que les evite quedar condicionadas por el mercado y la competencia. ver "Propuestas para la reconstrucción popular de la economía" *Tercer Documento de EDI*, Bs. As. marzo 2003 y *Revista EDI* nº 1, Bs. As, abril 2005.

encuentra. Son los peligros a enfrentar que en la etapa que ahora se inicia pueden potenciarse.

La crisis mundial: nueva etapa y nuevos desafíos

Se presenta hoy una situación paradójica, el núcleo central de las empresas bajo gestión obrera es producto de la crisis que estalló a fines del 2001. Fue esa crisis, que entre 1998 y 2002 implicó una caída del 19% en el PBI y del 60% en la inversión, la que impulsó la ocupación y puesta en producción de las empresas abandonadas por sus patrones. Ahora es una nueva crisis, esta vez mundial, la que amenaza poner límites a esas experiencias autogestivas.

Conviene señalar que entre las dos crisis, el período 2003-2008, el PBI de Argentina creció un 63%, a una tasa del 8.5% anual acumulativa, y que la fuente de este crecimiento no lo fue tanto el llamado "viento de cola" del mercado mundial, como sostiene la vulgata periodística, sino fundamentalmente el mercado interno. Las empresas recuperadas por la gestión obrera se beneficiaron ampliamente de este ciclo expansivo de la economía. Durante estos años de "bonanza" económica de la puerta para afuera compitieron en el mercado capitalista, de las puertas para adentro organizaron su propio régimen de relaciones sociales.

Ahora podemos asistir a un movimiento contrario. Como resultado de la combinación de la crisis mundial con el agotamiento del ciclo local, el mercado interno se ha debilitado, los menores consumos se verifican en aquellas ramas de consumo masivo, que son precisamente los mercados hacia los cuales vuelcan su producción o sus servicios estas empresas. La crisis no solo operará en el afuera (el mercado) sino también en el adentro (las relaciones de producción).

Insumos básicos como las tarifas de energía eléctrica y gas para consumo industrial o comercial, o las materias primas para la producción, o los fletes para la distribución y comercialización están en aumento, mientras

que al caer la actividad los costos fijos se distribuyen en menor cantidad de productos o servicios, el incremento del financiamiento de estos costos resulta un problema adicional y presiona sobre el precio de venta final y la competitividad en el mercado.

Más aún, empresas capitalistas que colocaban buena parte de su producción en el mercado mundial, al cerrárseles esos mercados por la crisis están volcando su producción en el mercado local a muy bajos precios con lo que acentúan la competencia.

Caída de ventas implica baja de ingresos que combinado con el aumento de costos redundan en menores excedentes a distribuir. Esto relocaliza en otro nivel la discusión respecto de qué proporción de los excedentes destinar a la inversión y cuanto a la retribución mensual del colectivo obrero, mas aún en momentos que la inflación comienza a carcomer los salarios. Debe agregarse que luego de casi una década de gestión autónoma con equipos que ya tenían cierta antigüedad al momento de la ocupación, está planteado el recambio por obsolescencia técnica o vida útil cumplida de esas instalaciones. También que, aún cuando no se necesite renovar esos equipos será necesario un mantenimiento pesado, no el periódico, lo que puede implicar cambio de partes y componentes, todo requiere mayor monto de inversiones. Súmese a esto que luego de estos años hay ya una camada de trabajadores que ha ingresado en el período prejubilatorio, por lo tanto pujan para que sus retiros sean mayores para mejorar su promedio de aportes y, llegado el momento percibir un mejor haber jubilatorio.

Un dato a tener en cuenta es que la mayoría de las recuperadas han solicitado su incorporación al Programa de Recuperación Productiva (REPRO) que, como resultado del impacto de la crisis en el mercado laboral, administra el ministerio de Trabajo y Seguridad Social y por el cual el Estado está aportando para el pago de los salarios \$600 al mes para alrededor 85.000 trabajadores de unas 1800 empresas.

La crisis del 2001 promovió las prácticas autogestivas y la rápida recuperación posterior favoreció su estabilización. La crisis actual es distinta, al menos hasta ahora no es tan profunda como la anterior, pero al mismo tiempo la recuperación no será rápida.

El gobierno nacional estima que el año en curso cerrará con un crecimiento del PBI del 0.5%, por el contrario estimaciones privadas estiman una caída no menor al 2.5%, mientras que el proyecto de presupuesto para el 2010 estima un crecimiento del PBI del 2.5% otras estimaciones hablan del 1%. En cualquier caso la caída es fuerte y la recuperación será débil, como débil y muy lenta será la creación de empleo y la recuperación salarial.

Por lo que probablemente no asistamos a una nueva irrupción masiva de nuevas recuperadas –aunque hay nuevos casos que incluso como los de Massuh y Malhe replantearon la estatización con control obrero- y el debate pasará por cómo resisten las actuales. Claro que todo dependerá de la profundidad y extensión en el tiempo de la crisis.

Para la empresa privada “normal” la salida de estas crisis es siempre por productividad (léase menores puestos de trabajo, suspensiones con rebajas salariales, extensión de la jornada laboral, mayores ritmos de producción). ¿Cual es la salida para las recuperadas por la gestión obrera? Este es el desafío que plantea la crisis.

Si continúan predominando las tendencias del período del mercado y la competencia. Esto es replegarse sobre sí mismas, acentuar la racionalidad empresaria, defenderse empresa por empresa, la búsqueda de la productividad y el ajuste interno resultaran inevitables y los cambios en las relaciones sociales logrados se verán debilitados o en retroceso. Por el contrario, existe la posibilidad de enfrentar la crisis de conjunto, elevando propuestas que tiendan a una intervención distinta e integral del Estado. Conspira para esto la fragmentación del movimiento (MNER, MNFR, FACTA, ANTA, incluso empresas que no integran ningún agrupamiento). Un esfuerzo

por unificar posiciones concretas más allá de las diferencias existentes y actuar de conjunto se torna inevitable para enfrentar con éxito la crisis.

Diversos encuentros latinoamericanos permitieron tomar conocimiento de la dimensión y el impacto de estas experiencias, que superan los estrechos marcos de las fronteras nacionales y están instaladas en diversos países latinoamericanos. Este es un acervo que no puede despreciarse y que deben profundizarse, experiencias de cogestión obrero estatal, con fuerte peso del control obrero como en Venezuela, tal vez estén prefigurando una salida concreta frente a la crisis.

El movimiento se encuentra así, en los umbrales de una nueva etapa. Cargada de peligros, pero también de un bagaje de valores, enseñanzas y actitudes ya incorporadas que tienen que jugar un papel en esta crisis. Dependerá de la comprensión de los propios trabajador@s y de las iniciativas políticas que se propongan, definir el rumbo y su orientación en la crisis.

Buenos Aires, septiembre 2009.

Las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos en América Latina: hacia una alternativa económica y política basada en la reciprocidad.

Boris Marañón. Instituto de Investigaciones Económicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

El objetivo de esta colaboración es tratar de llamar la atención respecto de las posibilidades que pueden tener las iniciativas populares colectivas de trabajo e ingresos en América Latina, como una alternativa viable de reproducción social y política ante la tendencia estructural del capitalismo, a partir de la segunda posguerra, de contraer el volumen de trabajadores asalariados a través de la incorporación de procesos productivos mecanizados y automatizados y de las recurrentes y cada vez más profundas crisis financieras internacionales que traen como consecuencia la destrucción masiva de empleos en el mundo.

I. Antecedentes: la marginalización

Desde una perspectiva histórica y considerando las particularidades que presenta el derrotero del capitalismo en las sociedades estructuralmente heterogéneas de América Latina, es posible afirmar que el surgimiento de las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos tiene como un antecedente, el proceso de marginalización de la mano de obra que se registra en la región desde la segunda mitad del siglo pasado.

La propuesta teórica de la marginalidad social planteaba una explicación estructural respecto de la incapacidad del capitalismo para solucionar los problemas de empleo e ingresos de los trabajadores. Dicho enfoque (diferente al propuesto tanto por los teóricos de la modernización como por los desarrollistas) elaborado por Nun y

Quijano, destacaba la especificidad del movimiento de las sociedades latinoamericanas, caracterizadas por la heterogeneidad estructural, (y no sociedades duales divididas en sectores modernos y tradicionales), totalidades únicas en las que se articulaban diversos patrones estructurales (relaciones sociales, instituciones, identidades y organizaciones). En este contexto, Quijano (1970) sostenía que a pesar de las altas tasas de crecimiento económico registradas entre los cincuenta y setenta en América Latina, dadas las tendencias del capitalismo internacional a sustituir mano de obra por tecnologías duras, la industrialización sustitutiva en el subcontinente no significó una incorporación sostenida de la fuerza de trabajo a las relaciones asalariadas sino la marginalización de crecientes contingentes de trabajadores del mercado de trabajo industrial-urbano.

Dicha marginalización no sólo significaba la reproducción de un ejército industrial de reserva para presionar a la baja los salarios y ser incorporado en los periodos de auge del ciclo económico o ante ampliaciones de la capacidad productiva, sino que también la emergencia de un segmento sobrante o excedente de fuerza de trabajo que ya no podría ser incorporado a las relaciones asalariadas. Este segmento excedente constituyó el "polo marginal", es decir estructuras de sobrevivencia de un sector de trabajadores con problemas de empleo e ingresos generadas por el sistema económico capitalista. Se trataba de trabajadores que carecían de acceso estable al mercado de trabajo regulado y que se desempeñaban en ocupaciones con calificaciones muy bajas, mínima productividad, uso de recursos residuales de producción; niveles reducido de ingresos que no se podían atribuir de manera estable al salario o la ganancia. La estructura de sobrevivencia de los marginalizados no se agotaba únicamente en el polo marginal sino que

se integraba también en el "asistencialismo" del Estado, a través de las campañas contra la pobreza del sistema de bienestar social.

La tendencia a la marginalización se ha agudizado en las últimas décadas con la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones (Quijano; 1998, 2006; Rifkin; 1995 y 2005; y Gorz, 1998). La anterior directriz se vio reforzada a partir de los setenta cuando, en respuesta a las crisis tanto de "gobernabilidad", como de rentabilidad registradas en el capitalismo mundial, se produjo una doble ruptura, de una parte, en el carácter de las políticas macroeconómicas aplicadas, y de otra, en la concepción misma del carácter social del Estado y de la necesidad de construir procesos de ciudadanía. Hasta principios de los setenta en América Latina, el impulso industrializador desarrollista tuvo como objetivo central la búsqueda de la integración social. El Estado tenía la responsabilidad de universalizar los derechos sociales básicos (educación, salud, vivienda, protección social) y estimular la generación de trabajo estable y protegido, a través de la intervención en la economía con políticas activas de sostenimiento de la demanda efectiva y de apoyo al desarrollo industrial. En esta perspectiva, el Estado impulsaba una dinámica que promovía la incorporación de los marginados, es decir, de aquellos trabajadores desplazados del mercado de trabajo y con problemas de bajos ingresos (Gregorio, 2007).

Desde fines de los setenta, por el contrario, dicha visión fue sustituida por otra, que se distancia de la integración social y plantea la asignación de los recursos a través del mercado. Se impulsaron procesos de ajuste estructural, desregulación, apertura comercial, privatización y reducción de la intervención del Estado en la economía, propuesta que posteriormente fue sistematizada bajo la denominación de "Consenso de Washington" y sirvió de base para la imposición de las

políticas económicas neoliberales en diversas partes del mundo. El Estado ya no promueve activamente el crecimiento económico y el incremento en el nivel de empleo, ni tampoco la construcción de ciudadanía a partir del acceso universal a derechos sociales básicos y a un empleo estable, sustituyéndose la solidaridad universal por políticas asistenciales focalizadas de combate a la pobreza.

En este contexto de privatización del Estado y de desnacionalización de la sociedad, las políticas macroeconómicas han promovido la flexibilización del mercado de trabajo y han conducido a una distribución regresiva de la riqueza, profundizando las tendencias hacia el crecimiento del sector terciario y, especialmente de la marginalidad social.

II. Las experiencias de trabajo e ingreso contemporáneas en América Latina.

Como una respuesta a la crisis estructural del capitalismo y su tendencia a marginalizar a segmentos crecientes de trabajadores de las relaciones asalariadas, en América Latina ha emergido una gama importante de prácticas sociales populares a través de las cuales se busca la sobrevivencia. De acuerdo con Razeto (1990), las Organizaciones Económicas Populares (OEPs) se forman para tratar de resolver el problema de subsistencia que se agrava a consecuencia de la imposición del modelo económico liberal y se caracterizan por a) ser heterogéneas tanto en sus tipos de organización como en los procesos concretos de su formación y desarrollo, pero todas ellas están integradas por grupos de personas o familias que buscan en conjunto encarar un problema económico inmediato; a través de la cooperación solidaria y la reciprocidad; b) tener conciencia de solidaridad, identidad de grupo y una estructura comunitaria; c) tener una racionalidad

económica que busca enfrentar colectivamente un conjunto de necesidades humanas individuales y sociales; d) no ser sólo organizaciones económicas, pues buscan estrategias de vida y no de subsistencia, que establezcan un vínculo estrecho entre producción, distribución y consumo.

A partir de la experiencia chilena, Razeto (1990), propone cuatro tipos básicos de organizaciones económicas populares: a) Los talleres laborales, pequeñas unidades económicas cuya actividad central es la producción y comercialización de bienes y servicios; b) las organizaciones de cesantes, que tienden a enfrentar el mismo problema de la desocupación, pero buscando una solución de otro tipo, mediante otras actividades y funciones; c) las organizaciones para el consumo básico, distintas formas de asociación de personas y familias que cuentan con muy escasos ingresos y que a través de la organización logran acceder o mejorar su consumo de alimentos; y d) las organizaciones para problemas habitacionales, formadas por pobladores que enfrentan profundos problemas habitacionales que buscan en común alguna forma de solución.

Existen, sin duda, otras formas organizativas que se extienden en otros países latinoamericanos, como en Brasil, donde según el Primer Mapeo Nacional llevado a cabo por la Secretaría Nacional de Economía Solidaria, existen 22 tipos de emprendimientos en forma de asociaciones, cooperativas, grupos informales y otras modalidades. En México se presentan cooperativas, asociaciones, sociedades agrícolas, y en Colombia destacan las cooperativas y empresas comunales.

No obstante, una modalidad que ha tenido resonancia en las últimas dos décadas, es la de las empresas "recuperadas", en Argentina y las "autogeridas", en Brasil, para aludir a los procesos de lucha emprendidos por trabajadores de fábricas en quiebra para no perder su

fuelle de trabajo y asumir la autogestión de los nuevos emprendimientos, los mismos que han adoptado mayormente la forma de cooperativa. Estas iniciativas de los trabajadores, que han recuperado empresas en diversos sectores productivos, aunque principalmente en la industria, han estimulado un rico debate intelectual respecto de las posibilidades de los trabajadores de poder controlar los procesos productivos, a partir de prácticas democráticas de dirección y toma de decisiones, de igualdad en la participación económica y política y de orientar el emprendimiento sobre bases de reciprocidad y no mercantiles. El análisis de las experiencias muestra que a) en el momento de impulsar el proyecto autogestionario los trabajadores no tienen opciones y prácticamente se ven obligados a optar por el modelo cooperativo, el mismo que hasta ese momento es desconocido en sus principios y funcionamiento; b) en Argentina se igualan los salarios al principio pero luego se introducen criterios de diferenciación salarial con base en el tipo de trabajo desempeñado; mientras que en Brasil, en general se va introduciendo una diferenciación salarial, considerando la capacidad financiera de la empresas y los niveles existentes en el mercado de trabajo; c) se mantiene la división jerárquica del trabajo y la línea de montaje tradicionales, aunque en algunos casos ésta es modificada; d) se produce una marcada segmentación laboral entre socios y asalariados en cuanto a pagos, prestaciones y capacidad de decisión; e) existe una baja escolaridad promedio y se registra una baja motivación, así como la persistencia de la "cultura del asalariado", ya que los trabajadores continúan actuando como empleados; f) incomprensión del trabajo cooperativo, en relación al esfuerzo individual y la disciplina, reintroducción de premios y castigos tradicionales, pero de modo negociado; g) se producen conflictos entre antiguos y nuevos cooperativistas, por visiones distintas sobre la cooperativa (los segundos no participaron en la lucha fundacional) en relación a criterios para

aceptar a nuevos socios, remuneraciones, distribución del excedente y democracia interna, entre otros aspectos (Ghibaudi, 2004; Fajn, 2004; Rebón, 2005; Singer, 2006; Tadashi Oda, 2001; Tauile et al, 2005; Bialakowski, 2004; Fernández Álvarez, 2006; Gracia y Cavalieri, 2007; y Rebón, 2005).

No obstante las dificultades mencionadas, las experiencias organizativas populares de trabajo e ingreso en diversos países de América Latina se perfilan como posibles alternativas no sólo de sobrevivencia sino también de vida. Este parece ser el caso de las empresas "recuperadas", en Argentina, las mismas que siguen creciendo en importancia numérica, económica y social, aunque ya esté distante el momento crítico que propició su rápida expansión, es decir, la crisis financiera en 2002. Se plantea que la continuidad del proceso de recuperación de empresas, en otros términos, su reproducción ampliada se explicaría por la instalación cultural de la forma social recuperación como un repertorio de esquemas de acciones posibles ante determinadas situaciones, es decir la incorporación de la forma social "recuperación" a la caja de herramientas de los trabajadores como un modo de enfrentar el cierre empresarial y la precarización laboral (Salgado y Ons, 2009; Rebón, 2007). De este modo, los trabajadores han estado demostrando que pueden encargarse de manera positiva de la producción, en ausencia de los patrones.

Se cuenta, por tanto, con un conjunto amplio de evidencias respecto a la capacidad de los trabajadores para avanzar en el control de la producción, de su trabajo e ingresos y que para un importante segmento de trabajadores es posible conducir una empresa de manera autogestionaria. Sin embargo, hay algunas dimensiones en el estudio de las experiencias populares de trabajo e ingresos que deberían merecer una mayor atención como parte de la elaboración de una agenda de

investigación. Estos aspectos están relacionados, por un lado, con el análisis de las experiencias populares en sí mismas, y por otro, con la proyección que estas prácticas pueden tener respecto a la búsqueda de una sociedad postcapitalista.

En lo referente a las experiencias, en general no existen análisis respecto a la dimensión económico-financiera, es decir a la viabilidad que dichas experiencias presentan para cubrir sus costos básicos y generar un excedente, y si existe capacidad para reproducirse de manera autónoma sin apoyos externos. Al mismo tiempo, en relación a cómo caracterizar la organización productiva en términos de su orientación económica y política, pues se plantea generalmente para el análisis una valoración o en términos de mercado o de reciprocidad, de modo que como se plantea en diversos análisis realizados sobre las empresas recuperadas y autogeridas, la diferenciación salarial, la división interna del trabajo y la búsqueda de ingresos a través del mercado, serían una muestra de la orientación no sólo pro-mercado sino capitalista del emprendimiento. Se podría sostener que esta manera de evaluar el carácter de las experiencias de trabajo e ingresos, principalmente en su forma cooperativa no es conveniente, pues también habría que ver qué pasa con la reciprocidad, y establecer, como plantea Quijano (2006), de qué modo se combinan los patrones de mercado y de reciprocidad dentro de las experiencias y qué tendencia es la que predomina. Otro aspecto crucial se refiere a la caracterización de las experiencias a partir de algunos rasgos específicos (igualdad, autoridad colectiva, reciprocidad y sustentabilidad) que traten de dar cuenta de la forma en que van introduciendo prácticas que constituyan una negación de las relaciones sociales capitalistas; y al análisis de estas experiencias en tanto constitución de sujetos colectivos y sus propuestas de transformación social y política (Marañón, 2009).

Por otro lado, es necesario que, de manera paralela al estudio microsocial de las experiencias, se plantee su análisis en términos macro. Esto significa abordar el lugar de dichas experiencias en la sociedad en su conjunto. A este respecto, el planteamiento hegemónico se orienta a sostener la necesidad de construir una "economía solidaria", que coexista con la economía pública y la economía privada, pero sin discutir la posibilidad de tal camino y sin plantear el tipo de derrotero que se debería seguir para construir una institucionalidad política más inclusiva y que permita potenciar, a través de políticas públicas específicas, las energías sociales acumuladas de las organizaciones populares. Existe de manera incipiente otra propuesta, referida al impulso de otra sociedad, basada en la reciprocidad, en la que las prácticas populares podrían ser consideradas como los embriones de esa nueva sociedad, pero que plantea la indispensable necesidad de discutir respecto no sólo de la erradicación de la explotación, sino también de la dominación, para lo cual es importante reflexionar respecto de la institucionalidad política que permitiría prácticas democráticas asociadas con la reciprocidad, y por tanto discutir respecto del problema del poder y del Estado (Marañón, 2009).

Bibliografía.

Bialakowsky, A. y otros (2004). "Empresas Recuperadas: Cooperación y conflicto en las nuevas formas de autogestión de los trabajadores". *Revista Venezolana de Gerencia* Abril-Junio.

Fajn, Gabriel (2004). *Fábricas Recuperadas: la organización en cuestión*. En línea:

<http://www.iisg.nl/labouragain/documents/fajn.pdf>

- Fernández Alvarez, María Inés (2006). "Transformaciones en el mundo del trabajo y procesos de ocupación/recuperación de fábricas", *Realidad Económica* 197.
- Ghibaudi, Javier (2004). *Una aproximación comparativa a las empresas recuperadas argentinas y las autogeridas en Brasil*. En línea: <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/ghibaudi.pdf>
- Gracia, Amalia y Sandra Cavaliere (2007) "Repertorios en fábrica, La experiencia de recuperación fabril en Argentina, 2000-2006", *Sociológica* Vol. XXV, No. 1.
- Gorz, André (1998). *Misérias del presente, riqueza de lo posible*. Paidós, Argentina, 1998.
- Gregorio, Enrique Pedro (2007). "De la marginalidad a la exclusión social: un mapa para recorrer sus conceptos y núcleos problemáticos", *Fundamentos en Humanidades* N°. 15.
- Marañón, Boris (2009) "Algunas aproximaciones teórico-metodológicas a las prácticas de Economía Solidaria", Ponencia presentada en *Congreso ALAS Buenos Aires*, 30 de agosto- 4 de septiembre.
- Quijano, Aníbal (1998). *La Economía Popular y sus caminos en América Latina*. Mosca Azul-CEIS. Lima, Perú.
- Quijano, Aníbal (2006). "Alternative Production System?", en Boaventura de Sousa Santos (Ed), *Another Production is Possible. Beyond the Capitalist Canon*, Verso, Londres.
- Razeto, Luis (1990). *Economía popular de solidaridad*. Área Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile, Programa de Economía del Trabajo (PET), Santiago de Chile.
- Rebón, Julián (2005). "Trabajando sin patrón. Las empresas recuperadas y la producción", *Documentos de Trabajo*, No. 44, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina, Septiembre. En línea: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/DT/DT%2044.pdf>

- _____ (2007). *La empresa de la autonomía. Trabajadores recuperando la producción*, Buenos Aires, Colectivo Ediciones – Ediciones PICaSo.
- Rifkin, Jeremy. (2002). *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*. Páidos, España.
- _____ (1995). *El fin del trabajo*, Páidos, España.
- Salgado, Rodrigo y Melina Ons (2009). Elementos para la construcción del marco hipotético causal del proceso de recuperación de empresas en la Ciudad de Buenos Aires. Ponencia presentada en *Congreso ALAS Buenos Aires*, 30 de agosto- 4 de septiembre.
- Singer, Paul (2006). "The rebirth of Solidarity Economy in Brazil", en Boaventura de Sousa Santos (Ed.), *Another Production is Possible. Beyond the Capitalist Canon*, Verso, Londres.
- Tadashi, Oda, Nilson (2001). *Gestao e trabalho em cooperativas de producto: Dilemas e alternativas a participacao*. Disertacao apresentada a Escola Politécnica da Universidade de Sao Paulo para obtencao do título d mestre en Engenharia, Sao Paulo, abril.
- Tauile, José, Huberlan Rodrigues, Luana Vitutis y Mauricio Sarda (2005). *Referências conceituais para acciones integradas: Uma tipologia da autogestao: cooperativas e empreendimentos de producto industrial autogestionarios provenientes de massas falidas ou en estado pre-falimentar*, Ministerio de Trabajo e Emprego, Secretaría Nacional de Ecnomía Solidaria, Brasilia.

América Latina: eternas reformas y un mar de promesas incumplidas

-Nuevos horizontes de acción para las empresas recuperadas-

Anabel Rieiro. Docente e investigadora del Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. Docente de extensión en Incubadora de emprendimientos asociativos-productivos de origen popular, Unidad de Estudios Cooperativos, SCEAM, Universidad de la República.

*“el que no cambia todo,
no cambia nada”*
Alfredo Zitarrosa

La creciente problematización sobre el rol que la crisis económica puede significar en las luchas regionales, se hace urgente ante la necesidad de transformar las relaciones sociales hegemónicas, caracterizadas por la enajenación.

El proceso de enajenación social se presenta como la adquisición de un hábito, una conducta observadora –indolente- desde cuya perspectiva el entorno natural, el entorno social y los potenciales propios de las personas y los grupos son concebidos de manera pasiva, adquiriendo un carácter cosificado.

La desigualdad, injusticia y opresión sobre la que se construyen las relaciones sociales y políticas habilita en nuestra sociedad contemporánea, a nivel internacional a la imposición de las decisiones de ciertos Estados, organismos y corporaciones internacionales sobre otros; mientras que a nivel nacional y local establece relaciones sociales donde ciertas personas explotan y dominan a otras en base a sus intereses.

Es en este doble plano que se encuentra la contradicción y el método dialéctico encuentra fundamento crítico para negar la hegemonía del pensamiento único que presenta la realidad como ‘lo que es’;

proponiendo lo antagónico, rescatando la lucha, el conflicto como parte intrínseca del ser social que 'está siendo'.

En este sentido, el carácter cíclico de la crisis¹ aparece como característica inherente y funcional a los intereses del capital, profundizando en cada fase la polarización y la exclusión de quienes no lo poseen. Sin embargo, el fetichismo es un proceso contradictorio, los sujetos que encarnan las relaciones de opresión no son pasivos y logran reorientar sus acciones para resistir a dichas fuerzas excluyentes.

Ejemplo de ello, es el caso de las empresas recuperadas por sus trabajadores, desde donde logran recomponerse los lazos sociales entre trabajadores, desencadenándose acciones colectivas orientadas a la defensa del derecho a hacer uso de la fuerza de su trabajo.

Más allá de la conciencia que presenten los propios sujetos que llevan adelante la recuperación, sus acciones pueden ser interpretadas como respuesta a la política dominante que los considera material de desecho. "La reivindicación de su derecho a la existencia ha puesto de manifiesto la contradicción entre democracia liberal y sujetos colectivos" (Tischler, 2004:112)

La crisis socio-económica que encuentra su punto de agudización máxima en el 2002 ha dejado 'al desnudo' las fuerzas excluyentes y polarizantes sobre las que se ha basado el modelo neoliberal en nuestra región. Las incumplidas promesas de 'derrame' y 'desarrollo' resquebrajaron el consenso social que habían logrado imponer las clases dominantes, dejando en algunos casos de ser dirigentes.

Quizás se encuentre en este hecho una de las más profundas causas para explicar la ola de gobiernos progresistas que han tenido lugar en América del Sur. Pero como Gramsci retomaba de Bertolt Brecht "la crisis se produce cuando lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no acaba de nacer".

¹ Desde una concepción marxista, el carácter cíclico de la crisis no es atribuible a una única causa, siendo inherente al modo de producción capitalista global. De tal modo, son múltiples las razones que pueden desencadenarla, conjugándose en cada crisis rasgos generales y particulares.

En este sentido, la crisis orgánica manifestada como desaparición del consenso de las clases subalternas a la ideología dominante neoliberal, no puede dar paso al cambio global sin la conformación de un nuevo bloque histórico y la construcción de un nuevo proyecto hegemónico dominante.

Más allá del recambio en las élites políticas, el cual se ha logrado también en base a la lucha y conformación concreta de algunos sujetos políticos ¿se ha podido avanzar en la construcción de un 'bloque histórico' como conquista de la sociedad civil a la sociedad política?

¿Cómo enfrentar las contradicciones estructurales sin quedar atrapados en una polarización que reproduzca el mismo código totalitario al que desea combatirse?

Se cree que esta pregunta debe abordarse concretamente desde el estudio y la discusión directa con los nuevos 'sujetos colectivos', problematizando su capacidad –actual y potencial- de construir relaciones sociales de solidaridad y luchas de mayor alcance.

El clásico dualismo entre 'leyes económicas' y 'factores subjetivos' debe abandonarse en un nuevo abordaje desde la economía política. Las estructuras se conforman desde las subjetividades individuales, colectivas y de clase, entendidas como lucha social.

La polarización entre objetividad (en sí) y subjetividad (para sí) de las clases, ha impedido comprender que el nudo no resuelto estaba en la propia oposición. En ninguna de las dos tendencias se puede hallar un análisis combinado de transformaciones estructurales y cambios político-sociales, el análisis de la estructura a través de los aspectos subjetivos por los cuales se conforma.

Como ya advertía Horkheimer ([1985] 1992:246) separar la "génesis" de la "existencia" constituye el punto débil del pensamiento dogmático.

La heterogeneidad existente en el tejido social actual muestra que un cambio estructural, de no querer ser 'impuesto' y caer en viejos errores totalitarios, la unidad clasista sólo podrá conformarse a través de

una organización apoyada en el disenso y el explícito reconocimiento de diversos sujetos colectivos y sus demandas específicas capaces de llevar adelante un proyecto alternativo combinado.

Los enfoques de redistribución y reconocimiento encuentran su complemento en un verdadero proyecto que se plantee cambios radicales. Desde esta perspectiva, los ciudadanos serán incorporados a la sociedad política, no como individuos 'votantes' sino también como colectivos que participan cotidianamente en la vida política del país y la región, según distintos ejes que se conforman de las distintas demandas y proyectos por los que se agrupan.

Se entiende por sujetos colectivos aquellos grupos de personas que logran construir relaciones sociales con un sentido de pertenencia específico configurando un nuevo espacio social capaz de trascender la suma de intereses y racionalidades individuales.

El reconocimiento de la diversidad de luchas por los derechos particulares que cada grupo sintetiza (vivienda, medio ambiente, trabajo, etc.) no implica el necesario abandono de la lucha de clases, se trata de que las distintas luchas trasciendan sus propias demandas y la búsqueda por reordenar el poder dentro del capitalismo, para conjugarse en la creación de una sociedad radicalmente diferente.

Las clases sociales no son grupos ni lugares, sino relaciones sociales de lucha que se establecen entre ellos (Gunn, 1987:20). Desde esta perspectiva, se analizarán las luchas sociales tomando como caso específico el avance sobre la gestión obrera que se ha logrado desde la recuperación de empresas por parte de los trabajadores en Uruguay. Desde allí se identifican nuevas 'fuerzas vivas' que han podido renovar y reconstruir nuevas relaciones de solidaridad.

Nuevos horizontes para la autogestión obrera en Uruguay

La crisis socio-económica generalizada de principios de siglo aparece, por un lado, como un nuevo marco de 'oportunidades políticas'

al hacer que la sociedad otorgue mayor legitimidad social a estas formas concretas de lucha, ampliando los *marcos* de acción.

Por otro lado, la crisis hace mayormente objetivable la precariedad, vulnerabilidad y dependencia laboral en la que se encuentran los trabajadores. Así, desde una matriz de valor e identidad que comprende al trabajo como una necesidad básica, fuente de sustento y dignidad, los trabajadores se proponen recuperar el emprendimiento del que hacían parte.

El objetivo se encarna bajo la *sospecha* de que, si bien con la crisis económica el emprendimiento ha dejado de ser atractivo para el capitalista que busca maximizar sus ganancias, sigue siendo lo suficientemente 'productivo' como para permitirles mantener su fuente de sobrevivencia y dignidad.

Desde un país históricamente reformista, estadocéntrico y amortiguado en sus conflictos sociales, la recuperación del emprendimiento productivo que los trabajadores llevan a cabo emerge en una primer instancia como forma de acción directa, es decir, el conflicto no estaba institucionalizado por lo que se renueva la caja de herramientas de las luchas existentes.

A la desesperanza y resignación individual frente al desempleo, las acciones colectivas que deben llevarse a cabo para la recuperación del emprendimiento, revitalizan viejas solidaridades sindicales conformando nuevas relaciones sociales entre los trabajadores, constituyendo subjetividades y luchas emergentes².

Dichas acciones no nacen con el componente utópico de rebasar los marcos económicos, legales y sociales actuales para transformar la realidad social, tampoco de una lucha de clases inmanente; sino de la simple defensa de su fuente laboral como medio de sobrevivencia.

Sin embargo, la recuperación de su trabajo a través de la unidad productiva no en pocos casos los hace tener que enfrentar dichos marcos

² El promedio de las características de los trabajadores que llevan a cabo este proceso nos señala un perfil de trabajador industrial, masculino, rondando en los 48 años, que posee educación media y experiencia sindical.

contextuales, marcando transiciones conceptuales, aperturas de objetivación y conciencia que serán determinadas por el propio proceso colectivo, también en relación a las nuevas configuraciones y relaciones sociales que van constituyéndose.

El componente autogestivo y la búsqueda de autonomía se configura bajo acciones de resistencia que en algunos casos va adquiriendo nuevos matices.

En principio, la autogestión y cogestión son vistas como el medio para recuperar el trabajo. En una segunda etapa, una vez recuperado el emprendimiento, se observan dos caminos posibles:

a) Por un lado, las acciones colectivas pueden reducirse. El sujeto colectivo emergente se vuelve puertas adentro, siendo su preocupación central la sobrevivencia en el mercado capitalista. Este proceso de entropía y burocratización se caracteriza como pasaje del propietario individual por un nuevo propietario corporativo- colectivo.

b) Por otro lado, las acciones colectivas pueden renovarse. Ya produciendo, ciertos trabajadores comienzan a proponer la autogestión no sólo como medio para la recuperación del emprendimiento, sino como herramienta política para favorecer el pasaje a otro tipo de sociedad. Del proceso de recuperación y la lucha por los medios de producción emergen nuevas prácticas y subjetividades políticas que trascienden el proyecto productivo³.

En este sentido, no es la recuperación del emprendimiento, ni la construcción de su viabilidad lo que genera automáticamente subjetividades políticas con cierta conciencia de clase, sino el proceso específico que los sujetos colectivos puedan ir desarrollando sobre las contradicciones estructurales y relaciones de opresión que los atraviesan.

Desprendidos de una de las mayores crisis socio-económicas, luego de varios años de enfrentar agónicos y heterogéneos procesos de

³ Este camino hace referencia al pasaje de la sociedad civil a la sociedad política propuesto por Gramsci (1984:86) proceso donde lo corporativo alcanza un proyecto político hegemónico superando los límites de la corporación convirtiéndose en solidaridad y apropiación de intereses de otros grupos en un mismo proyecto social.

recuperación⁴, buenas noticias comienzan a emerger. Algunos trabajadores de estos emprendimientos han logrado hacerlos llegar a su punto de equilibrio y han consolidado proyectos productivos económica y socialmente viables.

El esfuerzo por sistematizar y teorizar sobre las distintas experiencias aparece como una oportunidad para el aprendizaje, la objetivación y también la potencialización de dicho mecanismo para otros.

Ante este nuevo horizonte, donde el componente utópico que inspiró el accionar colectivo inicial alcanza su demanda, como se planteó anteriormente ésta puede actualizarse y amplificarse en nuevas y mayores luchas sociales renovando las relaciones sociales existentes o también desaparecer como tal.

Si el único fin a lo largo del proceso es volver a tener una fuente de ingreso individual y/o colectivo, al momento de comenzar la producción en cada emprendimiento la realidad y el fin último se encuentran, por lo que si el segundo no se actualiza, se elimina.

Para algunos, el fin político sería el hecho de gestionar colectivamente una empresa sin empresarios como medio para reducir las ganancias de los capitalistas; sin embargo, como advertía Rosa Luxemburgo (1899), los procesos corren el riesgo a conformarse con ciertas reformas, renunciando a la lucha contra el modo de producción capitalista global.

Hace más de un siglo atrás, encontramos la discusión en Alemania, sintetizada entre la corriente reformista de Bernestein desde la que se rechaza cualquier teoría revolucionaria, y, el pensamiento de Luxemburgo, quien lejos de renunciar a la transformación para hacer la reforma, plantea la relación entre la reforma social y la revolución desde un vínculo indisoluble. "*La lucha por reformas es el medio; la revolución social, el fin*" (Luxemburgo, 1899).

⁴ El proceso uruguayo ha contado con apoyos puntuales del estado venezolano y también del gobierno nacional, sobre todo a nivel local.

Al decir de Tischler (2004:105) la verdadera crisis de nuestra época es ideológica y se da con el vaciamiento del concepto de revolución, haciendo que las clases y la lucha de clases parecieran haberse esfumado como forma del conflicto social y como planteamiento teórico.

De esta manera, las crisis económicas son presentadas como conflictos que pueden ser resueltos dentro del nuevo orden global y liberal, perdiendo la potencialidad de transformarse en *fisuras* donde se expresan abiertamente las contradicciones estructurales.

¿Podrán renovarse desde estos procesos de resistencia los conceptos de 'lucha de clases' y 'revolución' generando nuevos cánones que enfrenten los procesos de enajenación y reificación?

Se cree que en un primer momento la lucha *espontánea*, basada en la *necesidad* es una lucha de los sujetos contra su reducción a objetos desechables del mercado de trabajo. Este momento de defensa al uso de su fuerza de trabajo podrá apaciguarse o renovarse.

La profundización del proceso y producción de nuevas formas de conciencia política ante un nuevo horizonte desprendido de la conformación de un sujeto mayormente autodeterminado, dependerá de su capacidad de relacionarse con otros sujetos y renovar la praxis que sostiene la lucha de clases.

Si bien las empresas recuperadas por sus trabajadores no significan "islas socialistas" sino que hacen parte y viven dentro del mercado capitalista, la necesidad de regular el proceso de trabajo según las necesidades sociales de los trabajadores y no sólo de la maximización de la ganancia, habilita relaciones sociales de otra naturaleza.

La relación entre la crisis y las unidades recuperadas adquiere un especial potencial si se piensa que las crisis son inherentes al modo de producción y la mercantilización de la fuerza de trabajo. La reapropiación del saber y la gestión obrera puede significar nuevas bases desde donde hacer revivir el trabajo como campo político y derecho universal, priorizando en contextos de crisis la fuente de trabajo por sobre la lógica

del capital especulativo y parasitario proveniente en su mayoría de países centrales.

La crisis financiera no se debe sólo a la autorregulación de los libres capitales que circulan en búsqueda de la maximización de su ganancia, como parásitos de un cuerpo sano; sino que dichos capitales hunden sus raíces en la estructura capitalista basada en la explotación del hombre por el hombre, relación social desde donde se produce dicha superproducción.

Desde la autogestión, se habilitan válvulas de escape al desempleo y las declaradas inevitables consecuencias del imperativo de la ganancia, desde donde la sociedad burguesa opera tanto a nivel local como desde el sistema-mundo, renovando mecanismos de transferencia desigual que azotan en especial a nuestra dual periferia.

A lo largo del artículo intentó proponerse la crisis como nuevo marco de oportunidad para la innovación y revitalización de la acción colectiva. Parece evidente que la crisis por sí misma no lleva al límite el modo de producción, del cual es parte intrínseca; pero sí ofrece un trasfondo donde quedan en obvedad las contradicciones capitalistas.

El desarrollo del capitalismo y la conciencia son procesos discontinuos, los movimientos políticos e ideológicos poseen una temporalidad propia que no se desprende automáticamente de las fases y crisis económicas, sino que conforma una singularidad histórica dentro de los conflictos. Dicho camino dependerá de los procesos de autonomización y toma de conciencia que logren ir sintetizándose a nivel local, nacional y regional.

El estudio de dichos procesos se cree deberá privilegiar el abordaje gramsciano sobre "la búsqueda de la realidad" intentando reconciliar: teoría y realidad en una praxis emancipatoria, lo abstracto en relación a sus expresiones más concretas, la existencia de estructuras pero también de subjetividades emergentes capaces de transformarlas, el análisis de las clases sociales conjugado a través del reconocimiento de las heterogéneas identidades existentes, la búsqueda por comprender la

dialéctica materialista en sociedades de configuraciones cada vez más complejas.

Esencial importancia obtendrán las utopías sociales, entendidas como nuevos horizontes de acción, que no se desprenden de una idea abstracta, sino de una praxis concreta que logra interpelar a los individuos y sobre todo a los sujetos colectivos de una sociedad.

Basados en nuevas solidaridades y la renovación de utopías desprendidas de la prescindencia del empresario, al hacerse cargo de los medios de producción y ponerlos en funcionamiento, los obreros pueden adquirir nuevos conocimientos en gerencia y negociación, cuestionando el monopolio de la autoridad y el saber, o sea cuestionando el poder constituido en la generación de nuevas fuerzas constituyentes.

Es desde la emergencia de nuevas acciones colectivas de donde proviene la capacidad de radicalizar las reformas reorientándolas a un nuevo proyecto, estos sueños constituyen ladrillos de esperanza, barro para comenzar una nueva etapa, hombres nuevos en la búsqueda y construcción de una nueva sociedad.

Bibliografía:

1. Casas, Aldo 2003 Crisis y lucha política en Gramsci. Una lectura desde el sur. No 25 Ediciones Herramienta. Buenos Aires, Argentina.
2. Carcanholo, Reinaldo 2008 *Aspectos teóricos de la crisis capitalista* Buenos Aires: Herramientas.
3. Gramsci, Antonio [1977] 1981 Escritos políticos (1917-1933) Antonio Gramsci México: Cuadernos pasado y presente.
4. Gramsci, Antonio 1920 "Il movimento torinese dei consigli de fabbrica". Ordine Nuovo.
5. Grossman, Henryk [1929] (1978) *La ley de la acumulación y del derrumbe del sistema capitalista* México, Siglo XXI.
6. Gunn, Richard [1987] *Notas sobre clase* en Holloway, John (Comp.) 2004 *Clase=/Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico*. Argentina: Ed. Herramienta
7. Horkheimer, M [1985] 1992 *Tradición y Teoría Crítica* Frankfurt; Fischer.
8. Korsch, Karl; Mattick, Paul & Pannekoek, Anton (1978) *¿Derrumbe del capitalismo o sujeto revolucionario?* Cuadernos de Pasado y Presente: No 78 México: Siglo XXI.

9. Luxemburgo, Rosa 1899 *Reforma o revolución* Izquierda revolucionaria
10. Marini, R 1991 *Dialéctica de la dependencia*. Ediciones Era: Mexico, undécima reimpresión.
11. Tischler, Sergio 2004 "La crisis del canon clásico de la *forma clase* y los movimientos sociales en América Latina" en Holloway, John (Comp.) 2004 *Clase=/Lucha. Antagonismo social y marxismo crítico*. Argentina: Ed. Herramienta

Fuentes documentales:

12. Mandel, Ernest 1983 Conferencia en seminario "Marxismo crítico" organizado por Círculo político cultural Protagora. Atenas. www.reci.net/globalizacion/2003/fg360.htm
13. Toussaint, Eric 2009 *La gran transformación desde los años ochenta hasta la crisis actual, tanto en el Sur como en el Norte* <http://www.cadtm.org/La-gran-transformacion-desde-los>

¿Cómo pueden las Empresas Recuperadas responder a la crisis económica y superar la inestabilidad económica y laboral?

Josiane Lombardi Verago

Doctoranda de la Universidade de São Paulo (USP) por el Programa de Pós-Graduação em Integração da América Latina (PROLAM), Brasil.

Introducción

La crisis económica actual afecta a prácticamente cualquier empresa en el mundo. Como no podría dejar de ser, afecta de manera más aguda a aquellas empresas más frágiles. Entre ellas las empresas recuperadas, que con raras excepciones, antes de la crisis ya sobrevivían con muchas dificultades y fragilidades económicas.

Por un lado, esta crisis causó -y continúa causando- un impacto negativo sobre la actividad de las empresas recuperadas; y por otro, agravó problemas en otras empresas que ante la inminencia de cerrar, pueden llegar a ser recuperadas sus trabajadores. En Argentina los ejemplos son las empresas Indugraf, Textil Quilmes, Mahle, Frigorífico Buenos Aires, Arrufat, Esperanza Del Plata, Textil San Justo y otras que desconocemos.

Pero así como empresas capitalistas típicas están cerrando en este momento, no está garantizado por parte de ninguna institución que las empresas recuperadas no vayan a pasar por esta problemática, o no sufran las consecuencias de la crisis.

Y si aún no estamos viendo el cierre masivo de las empresas recuperadas habría que preguntarse "*¿por qué?*". Esta es la principal pregunta para la cual presentaremos nuestra hipótesis, para pensar en posibles respuestas. Veremos que de la tentativa de responderla se abrirán otras preguntas.

Cómo la crisis está afectando las empresas recuperadas

Sabemos que muchas empresas recuperadas están pasando por serias dificultades en función de la caída del consumo en todos los niveles

de las cadenas productivas, desde el consumidor final a los intermediarios. Esta caída en el consumo indica a los productores que deben frenar la producción y, por lo tanto, su propio “consumo” de materias primas, insumos, máquinas, equipamientos y fuerza de trabajo. La tendencia es de aumento de los precios. Así, en las empresas recuperadas la presión puede ser doble: por la tendencia de aumento de los gastos en los medios de producción y por la tendencia de caída de las ventas y la disminución de los pedidos.

Recurrir al crédito bancario, si antes ya era una posibilidad muy limitada, se hace aún más difícil mientras la tendencia de restricción continúe. Los gobiernos, tanto en Brasil como en Argentina, crean “paquetes anticrisis” que solamente atienden a las demandas de empresas de gran capital, nacionales o extranjeras.

El tamaño del problema

Hoy no se trata solamente del cierre de empresas medianas o pequeñas, en sectores localizados, de capital nacional, o de empresas “mal administradas”. Filiales de grandes corporaciones en diversos sectores productivos cerraron o están siendo preparadas para cerrar. Y no sólo en Latinoamérica, sino en los mayores países capitalistas en todos los continentes¹. Incluso antes de 2008 ya estaban cerrando filiales de grandes empresas. Durante toda la última década, aún después de la recuperación de 2003-2004, en Brasil y en Argentina este proceso continuó, aunque sin la intensidad de los años de crisis. Y la mayoría de

¹ Haciendo una investigación en Internet, en agosto, se verifica a través de artículos de periódicos electrónicos que para 2009 está previsto el cierre de: 14 fábricas de la General Motors (EUA, Corea del Sur y México); Honda, Cemex, Ford, Michelin, Toyota, Petrolera Citgo (EUA); Chrysler (8 en el EUA, Canadá y Europa); 4 de la Intel (EUA, China, Malasia y Filipinas); 27 fabricas de la Panasonic (Japón, España y en el mundo); Stag Brewery (Inglaterra); Río Tinto Alcan (Canadá); Nec y 2 Sharp (Japón); Sony (Japón, México, Francia, EUA); 8 plantas de la LG (en el mundo); Volkswagen, Delphi, Michelin, Takata (México); 5 Pfizer (mundo); Unilever, Bunge, Durex, L’Oreal, Ego, Uralita, Foret, Kraft, Aconda Paper, Dow, Tecnoconfort, Basf, Imperial-Altadis, Ebro y Tyco, Heineken, Cadbury, Jher, Holcim, Zodiac, Albo (España); varias fábricas (Cuba); Bosh (Hungría); Mitsubishi (Australia y Venezuela); Dell (Irlanda); Unilever (Oporto Rico); Goodyear (Filipinas); Kellogs, Manufacturas del Caribe (Guatemala); Arbumasa, Paraná-Metal, Mahle (Argentina); Valle, Brasil Ecodiesel (Brasil); Samsung (Coreia del Sur); Bethi-Danone (Chile); Seagate (Singapur); Euronadel (Portugal); Schaeffler, Molex, Arcelor Mittal, Michelin (Francia); Celloprint (Panamá); Continental AG-Crysler, 5 Cemex, Hanes (Costa Rica); 24 maquilas, 3 tabacaleras, Hanes (Honduras); Unilever (Rep. Dominicana); Hanes (El Salvador); Shuttle, Lindab, Gabor (Alemania).

estas empresas cerraron sin ninguna tentativa de resistencia, por responsabilidad, en general, de las direcciones sindicales. Pero este es otro tema. Aunque creamos que la resistencia al cierre de empresas haya sido en las últimas décadas un punto débil en la política de las organizaciones sindicales en general, en este artículo la propuesta central es discutir las empresas recuperadas. Solamente queríamos registrar que la dimensión del problema es más amplia.

Partiendo de estos hechos podríamos preguntar: ¿Si las grandes corporaciones capitalistas están cerrando unidades productivas, sea de forma preventiva, sea porque ya están en proceso de quiebra; qué oportunidades de sobrevivir tendrían las empresas recuperadas?

Hay una opinión corriente de que las cooperativas tienen mayores posibilidades de sobrevivir en medio del mercado capitalista porque no se orientan por la búsqueda del lucro o de la valorización de un capital excedente. En parte esto es cierto, pero no es posible generalizarlo. Hay ejemplos de cooperativas que aun siendo consideradas de autogestión, en función del éxito económico, llegan a obtener excedentes suficientes para remunerar de forma más intensa las cuotas de capital de sus socios, en general de aquellos que fundaron la misma. En general estos casos dejan de incorporar nuevos socios y hasta contratan asalariados, justamente para mantener el nivel de valorización de sus cuotas de capital. Pero aún considerando que estos casos sean de excepción - lo que no los invalida en tanto una posibilidad de desarrollo -, consideramos que existe otra característica de las cooperativas que les permite competir y sobrevivir en el mercado capitalista, incluso durante una crisis económica mundial con las consecuencias que brevemente presentamos.

Esta característica es aquella bien conocida por los propios socios de poder regular, adaptar o variar, sea el valor de sus retiros periódicos, sea la duración de su jornada de trabajo, sea la intensidad y demás variables que afecten las condiciones de trabajo. ¿Será que esta característica y lo que ella propicia constituyen ventajas? Claro está que esta característica puede ser favorable cuando las condiciones económicas también lo son.

Pero será igualmente desfavorable en condiciones opuestas. O sea, los "salarios" que los socios utilizan para su supervivencia y de su familia pueden tornarse insuficientes y las condiciones de trabajo pueden ser precarizadas. La salud, el bienestar y los demás aspectos de la vida pueden ser perjudicados. Y esta variación negativa, además de no ser reglamentada por las leyes de cooperativas, tampoco es reglamentada por decisión de los socios. Por el motivo obvio de que no hay alternativa cuando se está sometido a las oscilaciones del mercado.

Es así que muchas cooperativas en el inicio de su actividad pueden funcionar sin ninguna remuneración para el trabajo de sus miembros. Y es una hipótesis plausible que vuelvan a practicar obligatoriamente la reducción o aún la suspensión de la remuneración en un momento de crisis económica, aunque la situación anterior haya sido mejor.

Alguien podría preguntar: ¿pero qué hay de errado en eso? Entre los socios de las empresas recuperadas hay conciencia de este riesgo y de la necesidad de sacrificios como presupuesto para llegar a la recuperación real; como alternativa al desempleo, que sería mucho peor.

En tanto las crisis económicas siempre actualizan este problema; y siendo ellas, en nuestra opinión, una realidad periódica permanente en el sistema capitalista, esto nos sugiere que la saga de las empresas recuperadas recuerda en mucho aquel mito griego de Sísifo, quien por negarse a morir, fue condenado a vivir en el infierno y empujar eternamente ladera arriba una piedra, que al llegar a la cima rodaba nuevamente ladera abajo.

En este sentido, si es verdad que la crisis económica significa mayor oportunidad para el surgimiento de empresas recuperadas, no lo vemos como una posibilidad tranquilizadora. No estamos sugiriendo que los trabajadores de empresas recuperadas tengan la intención de auto sacrificarse o de auto explotarse. La importancia de sus iniciativas se compara al rechazo de Sísifo ante de la muerte, como un rechazo al desempleo.

Pero ¿cómo considerar esta alternativa de trabajo donde frecuentemente puede ser necesario adaptarse a la condición límite de trabajar y no obtener remuneración -que desde el punto de vista económico es aún peor que el desempleo-?

Por otro lado, muchas empresas recuperadas avanzaron más allá de una experiencia con trabajo y renta. El ejercicio democrático en la toma de decisiones internas, el aprendizaje sobre cómo administrar la producción de la fábrica, la posibilidad de obtener otros tipos de conocimientos y de participar en diferentes actividades que no son sólo el trabajo físico, ciertamente son valiosas oportunidades, justamente por su rareza en un mundo capitalista.

Además de eso, para realizar aún aquellas necesidades inmediatas fundamentales de trabajo y renta, en muchos casos fue exigido a las empresas recuperadas la capacidad de superar obstáculos y resistir ataques de diversos orígenes. Muchas se transformaron en activistas sociales, participando de luchas políticas sea por sus demandas, sea uniéndose en solidaridad a otras luchas particulares o generales de la clase obrera o de movimientos sociales.

Sin embargo, todos estos puntos positivos de las experiencias de empresas recuperadas por sí solos no justifican, y en el límite, no pueden compensar los sacrificios económicos individuales y colectivos que las acompañan. En este sentido proponemos la reflexión sobre cuáles serían las posibilidades de superación de esta condición.

Posibilidades

Vamos ahora a pensar cuáles serían las posibilidades para superar la condición de inestabilidad económica de las empresas recuperadas y la consecuente precarización de las condiciones de remuneración y trabajo en estas empresas. En el trabajo de MÜLLER (2004) hay muchas y buenas indicaciones y sugerencias para esta discusión, pero vamos a hacer un esfuerzo de elaboración propia a partir de sus reflexiones.

La primera posibilidad sería que las empresas recuperadas pudieran contar con una fuente de inversión y apoyo, tanto financiero cuanto para compra de sus productos o servicios, de modo que este factor funcionase como una "solución tapón" o regulador. El ideal es que por este camino las empresas pudieran fijar un valor mínimo de retiro y un máximo de horas para la jornada de trabajo, además de otras garantías como vacaciones, aguinaldo, seguridad social, etc.

¿Pero cómo? ¿Quién haría esto? Está claro que no se puede contar con ningún empresario, banco u otro capitalista, filántropo, ONG, o cualquier institución privada que se disponga a esto, sobre todo en medio de una crisis. Así, la alternativa que resta por exclusión es el Estado. Las empresas recuperadas, tanto en Brasil como en Argentina ya invocan el auxilio del Estado, y si en algo son contempladas, no alcanza para garantizar las condiciones de remuneración y trabajo como planteamos.

En Argentina, de acuerdo con una entrevista concedida por José Orbaiceta, Director de Cooperativas del INAES (Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social) del Ministerio de Desarrollo Social, en julio de 2008, el instituto

(...) tiene la intención de construir una ley de jubilación social para los cooperandos, mantener las líneas de subsidios a proyectos de inversión tecnológica y capacitación así como asesorar a las cooperativas para la conformación de redes entre ellas. Sin embargo, él mismo explicaba que para este año los recursos financieros para subsidiar las cooperativas fueron reducidos en un 20% por el gobierno. Además de eso, el instituto tiene cómo uno de sus criterios contemplar sólo las ERs que desde su punto de vista presentan viabilidad, o sea, las que son más nuevas y mejor conservadas, en las que haya personal más joven y ya calificado y que tengan buenas posibilidades de inserción en el mercado (VERAGO, 2008:8).

Con esta política que selecciona y disciplina las empresas recuperadas de acuerdo con criterios de viabilidad empresarial, sin ninguna propuesta para resolver los problemas de las empresas que no encuadran con los criterios del gobierno, con pequeños subsidios e

inversiones para algunas empresas orientados solamente para compra de equipamientos y reformas, no se pueden resolver los problemas de inestabilidad económica y de condiciones de remuneración y trabajo.

Si la reivindicación de esta solución fuera presentada al gobierno, o sea, que éste se responsabilice de complementar los retiros, o presente otra forma de garantizar que los socios tengan una remuneración mínima fija en momentos de mayor crisis o siempre que fuera necesario, de modo que se garantice una remuneración estable y una mínima reglamentación de la jornada de trabajo, es posible que él responda "*Ustedes son una empresa privada y autónoma. Esto sería asumir el riesgo de la empresa, que es de ustedes. Si ustedes se tornaran dependientes del gobierno perderían su autonomía y peor, terminarían sedimentándose*". Esto sería perfectamente coherente si no fuera contradictorio. Los gobiernos no acostumbran tener la misma coherencia y discurso cuando se trata del gran capital. Como vemos, ellos ayudan y bastante a este sector, sin ceremonias, sin presión y manifestaciones, por libre iniciativa. Simplemente para que éste pueda garantizar sus márgenes de beneficio. ¿Y no se puede discutir mantener los márgenes de "salario"?

En Brasil, la política de la SENAES (Secretaria Nacional de Economía Solidaria) no es diferente para las cooperativas. Y la sumisión del gobierno al gran capital tampoco ha sido menor.

Quizás muchos sectores del movimiento de empresas recuperadas también argumenten que no desean perder su autonomía. Desde el punto de vista económico entonces no deberían hacer ningún reclamo al Estado. Desde nuestro punto de vista no es contradictorio exigir que el Estado se responsabilice por la manutención de las condiciones de trabajo y remuneración en las cooperativas o empresas ocupadas por trabajadores. Esto porque consideramos que las cuestiones relativas al derecho al

trabajo y su protección, a través de su reglamentación, son o deberían ser de responsabilidad social nacional amparadas en la Constitución².

En Brasil, la última Constitución promulgada en 1988 trae avances en derechos sociales y textualmente trata el "derecho al trabajo" como "derecho social" y está acompañada de una lista de normativas protectoras relativas al él.

En Argentina, desde la Constitución de 1949 - que inserta y profundiza una gama de derechos sociales incluyendo el derecho al trabajo - se produjeron varias reformas constitucionales -siendo la última en 1994-, que trajeron retrocesos en cuanto a los derechos sociales en general. En cuanto al "derecho al trabajo", si no presenta más el estatuto de "derecho social" o "especial", distinto de otros derechos civiles, tampoco está ausente. El derecho al trabajo, aunque aparezca como un derecho del individuo, al lado del derecho a la propiedad y otros del mismo tipo, aún está acompañado de las reglamentaciones que lo protegen, en la actual Constitución. Esto por sí sólo ya nos sirve de punto de apoyo.

Exigir responsabilidad del Estado con los derechos del trabajo tampoco es contradictorio con el mantenimiento de la autonomía de gestión y control obrero, al contrario, en la medida en que se entienda y luche por esta autonomía como algo diferente de la pretendida autonomía económica que en verdad significa estar rehén y a la deriva en los vaivenes del mercado.

² En la Constitución Federal Brasileña consta el Artículo 6º - Son derechos sociales la educación, la salud, el trabajo, la vivienda, el ocio, la seguridad, la sanidad social, la protección a la maternidad y a la infancia, la asistencia a los desamparados, en la forma de esta Constitución. En la Constitución de la Nación Argentina de 1994 consta el Artículo 14º - Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos conforme a las leyes que reglamenten su ejercicio; a saber: de trabajar y ejercer toda industria lícita; de navegar y comerciar; de peticionar a las autoridades; de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; de usar y disponer de su propiedad; de asociarse con fines útiles; de profesar libremente su culto; de enseñar y aprender. Se observa que en esta Constitución Argentina actual el derecho al trabajo no aparece más como un derecho social o aún como un derecho especial como figuraba en la Constitución Argentina de 1949 (de más avanzada en derechos sociales) donde constaba: Artículo 37º - Declárense los siguientes derechos especiales: I. Del trabajador. 1. Derecho de trabajar - El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que el derecho de trabajar debe ser protegido por la sociedad, considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien lo necesite.

En este sentido, aunque la desconfianza con el "Estado burgués" y la ilusión de autonomía en las empresas recuperadas torne esta discusión polémica y compleja, consideramos que la mejor opción es aquella donde el Estado definitivamente asume las empresas recuperadas o en vías de cerrar con el mantenimiento de los puestos de trabajo y de condiciones mínimas y reglamentadas de trabajo y remuneración. Y que respete la autonomía adquirida para la gestión y control de la producción por los trabajadores. Y no solamente para las empresas "viables", pues la viabilidad es algo que puede ser desarrollado.

No estamos hablando de la actual fórmula de expropiación utilizada en Argentina, que funciona como salida jurídica paliativa que no libra a los miembros de las cooperativas de las inestabilidades económicas y aún los coloca en relación de dependencia y endeudamiento con el Estado, en el sentido de que deben resarcirlo por la "expropiación"; mientras las deudas de los empresarios "expropiados" se evaporan junto con los derechos no pagados de los trabajadores.

Estamos presentando la hipótesis que creemos más coherente para asegurar las condiciones que consideramos necesarias y fundamentales para garantizar el trabajo digno y justo, siguiendo las mismas exigencias que consideramos válidas para los trabajadores asalariados en su lucha contra la tendencia del capital a rebajar la remuneración del trabajo y aumentar la explotación, sea por la intensificación de los ritmos, ampliación de la jornada, retirada de derechos, etc., cuando no procede directamente al despido y al cierre de las empresas.

Para ser lo más claros posibles, las empresas recuperadas y otras empresas que cierren deberían ser convertidas a una forma jurídica que llamamos de "*propiedad social*" en cuanto opuesta a la "propiedad privada" y a la "propiedad privada colectiva" que representa la cooperativa. En aquella, el Estado se apropia de la empresa y pasa a ser el ente responsable por las necesidades económicas de su mantenimiento, incluyéndose la remuneración y demás derechos de los trabajadores. Este tipo de propiedad puede ser llamada de "*estatizada*" o "*nacionalizada*".

Como consideramos, por todo lo que fue expuesto, que en el capitalismo los miembros de las cooperativas no tienen condiciones económicas para mantener de forma satisfactoria y permanente una empresa (sin inestabilidades y sacrificios), concluimos por la "*propiedad social indirecta*". Ésta no tiene nada que ver con la "economía social"; pero como nada impide que de la "economía social" se camine hacia la "propiedad social", comprendemos que sólo hay ventajas para los trabajadores.

Esta proposición no se basa en una teoría abstracta. Tiene sus bases en una reflexión acerca de precedentes históricos de las luchas obreras, sea por el avance sobre la producción, sea por el poder político. Y también tiene en cuenta los límites de la vía autogestionaria o cooperativista en sí. Como ejemplos, sólo para hablar de Latinoamérica podemos citar la lucha por las nacionalizaciones de los cordones industriales en Chile en los años setenta y hoy la lucha por las nacionalizaciones por parte de las empresas recuperadas, ocupadas, cogestionadas y cooperativas en Venezuela; y también la lucha por la estatización de Flaskô, una fábrica ocupada en Brasil.

En la "propiedad social" los trabajadores por su parte deben obtener el derecho de gestión de la empresa ya que comprobaron que pueden hacer esto mejor que los propios patrones. En el caso de que el Estado no aceptara esta condición e impusiera una gestión burocrática, cabe a los trabajadores imponer por su parte el control obrero de la producción con el objetivo de asegurar sus demandas. El resto es la continuidad de la lucha de clases, dentro y fuera de los sectores estatales de la economía.

Consideraciones finales

Por último, imaginamos que habría aún un argumento más contra estas propuestas: aquel que dice que esta vía sería muy difícil y quizás igualmente sacrificante para las empresas recuperadas, en la medida en que implica una intensa lucha política, ya que nada de eso sería logrado como regalo.

En Argentina podrían argumentar que, además de eso, hay una gran fragmentación en el movimiento de empresas recuperadas y sería necesario que todos los sectores estuvieran de acuerdo y se unieran; así como sería necesario conquistar el apoyo de un sector mayor de las organizaciones sindicales.

En Brasil, si bien no hay un movimiento tan diversificado de empresas recuperadas, y si bien éstas tienen apoyo de la principal fracción de las organizaciones sindicales, no sabemos si mantendrían tal apoyo con esta nueva propuesta. A la vez existe el problema de la relativa esperanza que algunos movimientos de empresas recuperadas mantienen con relación a las políticas tanto del SENAES cuanto del INAES, aparte de su ilusión con la "economía social" y su "autonomía de mercado".

Otro argumento contrapuesto es el de que todos estos factores no impidieron, sobre todo en Argentina, que más y más empresas sean asumidas por los trabajadores, aún cuando esto exija duras luchas.

De cualquier forma, si este camino no puede ser transitado, sólo restará a las empresas recuperadas conformarse con el peso de su "piedra": esta sería la segunda posibilidad. Si ellas pueden, -y creemos que pueden sobrevivir a la crisis económica o las situaciones desfavorables- aunque a costa del sacrificio de sus propios trabajadores, también pueden -y creemos aún más que pueden- levantarse contra los límites que el camino transitado hasta hoy les impone con la connivencia del Estado.

Trabajar en una empresa del Estado con autonomía política -lo que exige una pelea-, aún puede ser una experiencia más gratificante y exitosa (desde el punto de vista económico y político) que aceptar las políticas paliativas y de abandono del Estado con respecto a los socios y trabajadores de empresas cerradas, en nombre de una supuesta autonomía donde el patrón, si ya no está más en la empresa, ahora actúa desde afuera hacia adentro de éstas.

Referencias bibliográficas

Constitución de la Nación Argentina de 1949. Consultado en www.argentina.gov.ar

Constitución de la Nación Argentina de 1994. En www.argentina.gov.ar

Constitución Federal Brasileña de 1988. Consultado en www.brasil.gov.br

VERAGO, Josiane Lombardi. *O Atual estágio das relações entre as empresas recuperadas (ERs) argentinas e o movimento operário argentino e latino-americano*. Anais do III Simpósio Lutas Sociais na América Latina, Brasil, 2008. [http://www2.uel.br/grupo-](http://www2.uel.br/grupo-pesquisa/gepal/terceirogepal/josianelombardi.pdf)

[pesquisa/gepal/terceirogepal/josianelombardi.pdf](http://www2.uel.br/grupo-pesquisa/gepal/terceirogepal/josianelombardi.pdf)

MÜLLER, Alberto García. *Las empresas recuperadas por los trabajadores*. Revista Venezolana de Economía Social, año 4, n° 8, 2004, p. 58-71.

Expropiación de ZANON

Palabras de Raúl Godoy, trabajador de FASINPAT.

Encuentro realizado en SUTEBA, La Plata, sábado 19 de septiembre de 2009.¹

(...) El punto de haber conseguido la expropiación ahora de alguna manera cierra un cierto ciclo de lucha, que la explicación que tiene es la profundidad de lo que significó Zanón; y la expropiación ahora, justamente marca un triunfo no solamente de los obreros y obreras de Zanón, sino que es un triunfo de la lucha de clases, en el sentido de justamente ese programa asumido por los compañeros y compañeras de Zanón pero también por miles y miles de compañeros docentes, miles y miles de compañeros estatales, de compañeros de distintas organizaciones.

Entonces, ante esta nueva crisis haber logrado la expropiación de Zanón con este método de lucha, y de alguna manera haber logrado que esa fábrica que nueve años estuvo bajo gestión obrera de hecho, por la fuerza de la lucha ahora haber conseguido esto, nos parece que es un paso muy importante, sobre todo por la crisis que se viene, sobre todo por la crisis que se viene.

Desde ese punto de vista, estos días, este último mes ha sido un mes muy intenso para nosotros en la fábrica, porque a la expropiación no se llegó simplemente por un proyecto de ley que presentó el Poder Ejecutivo (Provincial), fue casi un mes de tensión que fue creciendo en Neuquén de forma impresionante; se tiró con todo a jugar la CGT a través de su Secretario General Sergio Rodríguez, salió a plantear abiertamente y fueron a la Legislatura con los gremios de la UOCRA, con los Taxistas y

¹ Resumen realizado por Cecilia Costa Álvarez (OSERA).

demás, a plantear a las comisiones de la Legislatura de Neuquén que darle la expropiación a los obreros de Zanón era convalidar la lucha de clases, que darle la expropiación a los obreros de Zanón tal cual era incentivar más lucha de clases en Neuquén.

A eso se sumó las cámaras empresariales de Neuquén, las distintas cámaras empresariales de Neuquén también fueron a la Legislatura; y de alguna manera nos hicieron el mejor homenaje que hayamos tenido los obreros de Zanón a lo largo de estos años, porque los tipos fueron a la Legislatura y pidieron entrevistarse con todos los diputados de todos los bloques, y se fueron con el Estatuto del Sindicato Ceramista diciendo *"esta gente, si les damos la expropiación, estos van a seguir luchando porque fíjense"* y recitaron dentro de la Legislatura, el presidente de la cámara empresarial recitó la parte del Estatuto donde dice que el Sindicato Ceramista de Neuquén basa su práctica sindical en la lucha de clases, y que denuncia que el estado capitalista es el que explota, y que luchamos contra la explotación del hombre por el hombre, *"entonces estos tipos que tenemos en Zanón van a seguir peleando"*. Y el recitado se lo habían llevado fotocopiado y lo leyeron ahí, entonces eso tensionó, los tipos el PJ de Neuquén algunos terminaron votando a favor y otros en contra, el Partido Radical o lo que queda de él, también, hubo algunos radicales que votaron a favor otros en contra, el bloque del MPN que ya lo tenían armado...

Porque, por qué se da la expropiación: porque era la expropiación o era el remate, hace 9 años que venimos bajo gestión obrera, y no había más posibilidades técnicas legales de ningún tipo de lograr una prorroga, que era lo que habían hecho durante todos estos años. No les daba la relación de fuerzas para reprimir pero tampoco nosotros conseguíamos la relación de fuerzas total para lograr la expropiación, entonces era una situación de empate que se tenía que definir en algún momento y ya no había más tiempo, ya estaban agotados.

Entonces el MPN sabía que era eso o tenía que jugarse a desalojar, y sabían que jugarse a desalojar también es un problema político, y no porque no estuvieran dispuestos a hacerlo, sino también, y en este sentido nosotros lo reconocemos totalmente, que justamente la relación de fuerzas conquistada ahora es que el gobierno no tenía el poder de fuego porque asesinó a Carlos Fuentealba solamente hace muy poco tiempo y logró el repudio y eso valió la caída de Sospich, que lograron frenar y que no sea todo lo revolucionario que podría haber sido, pero no tenían el poder de fuego para volver a matar o reprimir de forma brutal a los obreros de Zanón generando ya lo que había generado el fusilamiento público del compañero Carlos Fuentealba hace 2 años, en lucha que murió arriba de la ruta.

Entonces nosotros, para hacer una visión certera y no pensar que todo pasa por nosotros, nos parece que es muy importante la relación de fuerzas que se ha conquistado de conjunto, porque es el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de Neuquén, entonces en un sentido la pelea previa de los compañeros de la educación de Neuquén y el haber el gobierno haberse pasado de la relación de fuerzas con el asesinato de un compañero hizo que no tuvieran las condiciones ahora para desalojar.

Y fue eso, y que los tipos tuvieran que hacer ellos también contra nuestro proyecto de ley, que habíamos presentado los obreros y obreras de Zanón con miles y miles de firmas de expropiación sin pago y estatización de la fábrica con administración obrera para un plan de obras públicas, que era nuestro proyecto; los tipos en el Ejecutivo presentaron un proyecto de expropiación elaborado por ellos para simplemente expropiar y entregarle la fábrica a la cooperativa. Una salida parcial, pero muy importante porque nos da a nosotros la expropiación total sin ningún tipo de condicionamiento.

Y esto también es importante, la relación de fuerzas justamente hizo que fuera una de las expropiaciones más limpias o menos condicionadas de las que se han logrado a nivel nacional, en qué sentido: es decir, la

fabrica se expropia y se entrega a los trabajadores, y la única cláusula que queda es que nosotros le vendamos al gobierno cerámicos para los planes de obras públicas que se hagan para la provincia.

O sea que nosotros de alguna manera en poco tiempo vamos a estar movilizándolos con los compañeros desocupados, con los compañeros de los barrios para pagar esa deuda, es decir, que se construyan los planes de vivienda que hagan falta. De alguna manera dejar situado ese punto nos parece que es fundamental, porque en última instancia de alguna forma van a tener que comprar cerámicos para los planes de obras publicas. Entonces, para nosotros esa salida parcial nos parece que es una salida bastante importante la que se consiguió porque era producto de esta lucha profunda que se ha dado.

Situación de IMPA¹

En 1998 IMPA (Industrias Metalúrgicas y Plásticas Argentina) fue recuperada por sus trabajadores, dando inicio a una enorme transformación de la fábrica, así como un fuerte impulso al desarrollo del proceso de recuperación en otras empresas en crisis.

A pesar de su historia y su importancia dentro del proceso de recuperación de empresas, la empresa ha atravesado desde el último año y medio un estado de precaria estabilidad jurídica. Una deuda contraída por la empresa fallida sigue pesando sobre las espaldas de los trabajadores aún después de la importante disminución de su volumen (de 8.400.000 de pesos a algo más de 2.000.000). Esta deuda ha sido la razón del pedido de quiebra de la empresa en abril de 2008, y la posterior declaración de inconstitucionalidad de la ley de “expropiación temporaria” que fuera dictada a favor de los trabajadores hace algo menos de un año. Actualmente, IMPA se encuentra en una instancia de apelación frente a la Cámara en un intento por revertir este último dictamen.

De la “quiebra” a la declaración de “inconstitucionalidad”

En abril de 2008 dos acreedores privados de IMPA elevan un pedido de quiebra por la falta de pago de una cuota de la deuda que la empresa fallida había generado antes de la recuperación, y que los trabajadores venían pagando desde 1998 en adelante. Los trabajadores intentan frenar dicho pedido de quiebra mediante el pago de una primera cuota y la consiguiente refinanciación de la deuda. Finalmente

¹ Informe realizado por Denise Kasparian (OSERA). Proyecto UBACyT “Transformaciones emergentes en el proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores” Director: Julián Rebón. Fuente Primaria: Entrevista a Marcelo Castillo Trabajador de la Cooperativa.

logran arribar a un acuerdo y se firma un convenio con los acreedores, que es enviado al juez en lo comercial Víctor Hugo Vitale, en el que se solicitaba el retiro del pedido de quiebra. No obstante dicho acuerdo entre las partes, la quiebra es declarada por el juez y el martes 15 de abril por la noche se realiza un operativo de desalojo en la fábrica en la que se encontraban sólo dos trabajadores de guardia. Esta situación lleva a los trabajadores a manifestarse en la puerta de la empresa, realizando un acampe.

La situación de IMPA convoca diversas solidaridades: organizaciones sociales, empresas recuperadas y diversos políticos se acercan al acampe en la puerta de IMPA y participan de las diversas movilizaciones y conferencias. El jueves de esa semana la resistencia al desalojo es reprimida dejando un saldo de dieciséis detenidos (de los cuales doce eran trabajadores de IMPA y el resto formaba parte de organizaciones sociales) y dos heridos. Sin embargo, y debido a las presiones políticas ejercidas y las diversas solidaridades convocadas, el juez Víctor Hugo Vitale quita la guardia -policial y de gendarmería- colocada en IMPA y los trabajadores logran ingresar. Aún con una quiebra declarada, los trabajadores deciden seguir produciendo, motivados por la convicción de que la medida es innecesaria e injusta. En este sentido se expresan sus trabajadores: *"Habíamos llegado a un arreglo con estos dos acreedores, les pagamos incluso la primera cuota por 19.500 pesos, pero el juez alegó cuestiones administrativas para sostener el desalojo, como haberle dado el dinero a las empresas directamente en lugar de hacer un depósito judicial."*² La ilegitimidad del dictamen no reside meramente en esta cuestión, sino también en responsabilizar a los actuales trabajadores de una deuda no contraída por ellos.

² Entrevista a pablo Piñeiro. Fuente: www.lafogata.org

Ante este panorama los trabajadores comienzan a pensar alguna alternativa que les permita una continuidad productiva. Esta alternativa fue la declaración de utilidad pública -sujeta a expropiación- de la empresa. Finalmente, el 4 de diciembre de 2008 se vota en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la expropiación "temporaria" del predio así como de los bienes muebles a favor de la Cooperativa 22 de Mayo³ obteniéndose una mayoría absoluta (sobre 51 votos emitidos, resultaron 51 votos por la afirmativa)

A pesar de esta amplia mayoría, el juez declara la inconstitucionalidad de la ley, como paso previo para pedir la restitución de la quiebra, poder desalojar y rematar los bienes.

Los argumentos de dicha declaración refieren a que la ley de expropiación no incluyó las razones por las cuales se había concluido que los bienes debían ser de utilidad pública. Por otro lado y principalmente, según el juez no se cumplió con otro requisito como el incumplimiento del previo pago de una indemnización para "que una expropiación sea admisible". Es decir, que el fallo declara la inconstitucionalidad porque aún no se hizo el pago de las deudas. Sin embargo, la propia ley 238, que reglamenta las expropiaciones en la ciudad, establece que el plazo es de un año desde la vigencia de la ley de declaración de utilidad pública, plazo aún no transcurrido.

En respuesta, los trabajadores de IMPA apelaron dicha medida y adjuntaron un informe en defensa de la ley de expropiación, complementado con el realizado por la Procuración de la Ciudad. Ambos son presentados en la apelación de la declaración de inconstitucionalidad frente a la Cámara, a cuyo fallo le continuará la evaluación del fiscal para luego volver a la Cámara. Los trabajadores aseguran que detrás de las acciones del juez Víctor Hugo Vitale se esconde un gran negocio: la

³ Ley de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 2.969 Sanción: 04/12/2008. Promulgación: De Hecho del 13/01/2009. Publicación: BOCBA N° 3103 del 26/01/2009.

deuda de IMPA ha disminuido notablemente, el inmueble y las maquinarias tienen un alto valor monetario y la empresa está por cobrar una cuantiosa suma monetaria.⁴

Situación productiva actual

Hoy en día IMPA está conformada por 60 trabajadores, todos ellos socios de la cooperativa. Producen pomos de aluminio, aluminio corrugado (bandejas de aluminio) y papel aluminio. Según los propios trabajadores, esta nueva situación ha contribuido a que la producción de 2009 se haya incrementado con relación a la de 2008. No obstante, el trabajo cotidiano se ve obstaculizado por el corte de suministro de gas y de luz, ésta última reemplazada por un generador cuyo costo dificulta aún más las posibilidades de crecimiento de IMPA.

A modo de balance, y pese a las dificultades, los trabajadores aseguran que la cooperativa se encuentra fortalecida tanto internamente como externamente, con el desarrollo del centro cultural en el que se actualmente se realizan más de 40 talleres, el bachillerato popular que cuenta con 60 profesores y 150 alumnos, y el centro de salud. En síntesis, los trabajadores de IMPA, en su avance sobre el proceso productivo han mostrado que es posible y viable trabajar sin patrón. Por otro lado, las solidaridades y los vínculos entablados con otras identidades sociales les han permitido crear un colectivo que no se sustenta, exclusivamente, en el éxito económico, sino también del fortalecimiento de dichas solidaridades. IMPA nos muestra así, que el éxito en la continuidad productiva y la capacidad de superar obstáculos, no se circunscribe sólo a la producción de mercancías, sino también a la

⁴ IMPA ganó un juicio al Estado local por la expropiación de terreno en ocasión de la construcción de una bicusenda junto a las vías del ferrocarril. Por este concepto cobrará más de 3 millones de pesos.

producción no-mercantil, es decir, a aquella producción que agrega fundamentalmente otro tipo de valor a la producción: solidaridad.

Fuentes complementarias:

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-102666-2008-04-18.html>

<http://lavaca.org/notas/impa-resiste-una-amenaza-de-desalajo/>

<http://www.cedom.gov.ar/>

<http://www.lafogata.org/08arg/arg5/arg.5.4.htm>

<http://www.legislatura.gov.ar/vt.php>

Proyecto de MODIFICACIÓN A LA LEY N° 24.522 (CONCURSOS Y QUIEBRAS)¹

El 2 de noviembre de 2009 la Diputada Victoria Donda y su equipo de asesores presentaron en el hotel B.A.U.E.N un proyecto de modificación de actual la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras. Dicho proyecto apunta a modificar el carácter general de la ley vigente en lo referido al rol de los trabajadores en el proceso de concurso y quiebra de las empresas. En este sentido, incluye modificaciones como la incorporación de los trabajadores -en tanto acreedores laborales- al comité de control del proceso concursal y límites a la posibilidad de violar el convenio colectivo vigente y a fijar peores condiciones laborales previo y durante el concurso. Por otra parte, el proyecto otorga prioridad a los trabajadores constituidos en cooperativas para continuar con la explotación de la fallida.

Este proyecto cuenta con las firmas de los diputados Delia Bisuti, Eduardo Macaluse, Cecilia Merchan y Leonardo Gorbacz y fue presentado en la cámara nacional el 12 de noviembre de 2009.

A continuación presentamos una síntesis de los fundamentos elaborados por la diputada para la presentación del proyecto de ley y un resumen de las principales modificaciones propuestas.

Síntesis de fundamentos

Esta reforma concibe a los medios de producción como bienes de utilidad pública que posibilitan el trabajo genuino y el desarrollo nacional, y no como simples bienes de capital destinados a satisfacer los intereses individuales de sus propietarios, o eventualmente, de sus acreedores.

¹ Informe realizado por Melina Ons (OSERA). Proyecto UBACyT “Transformaciones emergentes en el proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores”. Director: Julián Rebón.

Contrariamente a lo consagrado por el artículo 14 bis de nuestra Constitución, en el año 1995 se sancionó la ley 24.522 de concursos y quiebras, la cual constituye una clara manifestación de la política neoliberal imperante en las esferas políticas y económicas, que impuso como premisa también un sistema de flexibilización laboral que veía al trabajador, más como un amenaza que como un protagonista único e irremplazable del desarrollo nacional.

La ley de concursos y quiebras aún vigente, y pese a su última modificación, tiene como resultado práctico la vulneración de los derechos básicos de todo trabajador, una muestra clara de ello lo constituye su artículo 20 que establece que ante la apertura del concurso, quedan sin efectos los convenios colectivos de trabajo y los trabajadores pasan a regirse por contratos individuales. Esto claramente atenta contra la irrenunciabilidad de los derechos y también contra el principio protectorio del derecho laboral.

Se ha introducido como requisito para la presentación en concurso preventivo, que el peticionante haya cumplido con todas las cargas previsionales y de seguridad de los trabajadores. En este sentido consideramos firmemente que quienes han omitido deliberadamente el pago de estos aportes y contribuciones no pueden prevalerse de este instituto concursal. La modificación propiciada tiene como objeto exigir el pago responsable de la deuda social del trabajador, que garantiza su salud y su jubilación futura, para luego sí, intentar desinteresar a los acreedores a través de la vía concursal.

En la actualidad el empleador no tiene obligación alguna de informar a los trabajadores sobre el estado financiero de la empresa, y mucho menos la posibilidad que los mismos emitan opiniones al respecto, esto además de violar lo previsto en el artículo 14 bis sobre el control del trabajador de la producción y la participación en la dirección de la empresa, deja al trabajador en una grave desprotección ante los procesos falenciales de las empresas, porque, los mismos se enteran de esta

situación cuando ya perdieron su fuente laboral, y solo les queda reclamar judicialmente sus créditos.

Este proyecto propone la participación activa de los trabajadores y trabajadoras, incorporándolos al Comité de Control, que tiene una importante función de contralor, consulta y vigilancia, tanto en el concurso como en la quiebra, con objeto de evitar la desprotección y desinformación de los trabajadores que existe en los procesos concursales o de quiebra, e incorporando al trabajador y a sus representantes gremiales como actores, con derecho a la información y participación en dichos procesos universales.

Otro punto refiere a la importancia de los privilegios en la totalidad de los créditos laborales, ya que son de carácter alimentario y deben considerarse en un orden de preferencia respecto de los demás créditos privilegiados. Se consideran así, con privilegio especial a la totalidad de los créditos laborales y se amplía el período por el cual se mantiene este privilegio, y también se privilegia en materia de pronto pago a los créditos que por su naturaleza o circunstancias particulares deban ser afectados a cubrir contingencias de salud o alimentarias, posibilitando que el Juez concursal pueda hacer lugar a esos pagos en su totalidad, aplicando a ello un porcentaje mayor del ingreso bruto de la concursada, es decir un 5 % por encima del 1 % vigente.

Respecto de los acreedores, en materia de acuerdo preventivo, se retoma el límite de quita en el originario cuarenta por ciento (40 %), a fin de establecer una norma clara y definida que imposibilite la licuación abusiva de los créditos- El plazo de cumplimiento del acuerdo preventivo tampoco puede exceder de 5 años.

Por último se deroga el capítulo que prevé la posibilidad de suscribir un Acuerdo Preventivo Extrajudicial, instituto que sólo ha servido para defraudar los derechos de acreedores de buena fe y desprevenidos, que han visto licuadas sus acreencias en virtud de la connivencia del deudor y algunos pocos acreedores, muchas veces cuyos créditos tienen origen simulado. El andamiaje legal actual posibilita todo tipo de

maniobras que no cuentan con un adecuado contralor judicial y que obligan a terceros que no han sido parte en el acuerdo.

Un segundo eje refiere a la situación de las y los trabajadores ante la declaración de quiebra de la empresa que deciden recuperar su fuente laboral conformándose en cooperativa de trabajo.

En Argentina existen 219 unidades productivas recuperadas por sus trabajadores², siendo el 2002 el año donde hubo la mayor cantidad de procesos de recuperación de empresas, a causa de la crisis que se vivió en nuestro país en el 2001/2002.

Estas razones motivaron una modificación de la ley N° 24.522, donde se contempló la posibilidad de continuación de la explotación de la fallida por parte de los trabajadores, pero aún así, estas modificaciones no son suficientes para proteger la fuente laboral de estos trabajadores que se encuentran en situaciones de abandono y vulneración total de sus derechos fundamentales.

En este sentido, el reconocido jurista Germán Bidart Campos refiere: "...Si una propiedad inactiva o mal explotada, es susceptible de rendir a través de un esfuerzo razonable una mayor productividad, o un mejor beneficio para la sociedad, la omisión injustificada del propietario configura una conducta que bien puede computarse para hacerle exigible que esa propiedad cumpla una función social que está desactivada..."

Las modificaciones realizadas, en este sentido, versan principalmente sobre la participación de los trabajadores en la recuperación de los medios de producción y la fuente laboral, cuando por omisiones o mala administración, los directivos de las empresas los abandonan a su suerte, dejando solo deudas.

Se propone la participación activa de los trabajadores y trabajadoras, incorporándolos al Comité de Acreedores -Comité de

² Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas Autogestionadas, Fuente: Programa Trabajo Autogestionado. Proyecto y Asistencia al Trabajo Autogestionado y la Microempresa. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Año 2008.

Control en el proyecto- que tiene una importante función de contralor tanto en el concurso como en la quiebra.

Se incorpora el artículo 59 bis, donde se establece que ante actos que impliquen perjuicios evidentes a los trabajadores y trabajadoras, el juez puede separar a los directivos de la empresa y constituir depositarios judiciales de los bienes muebles e inmuebles en cabeza de los trabajadores.

Se modifican los artículos que tratan sobre la continuidad de la explotación de la empresa o alguno de sus establecimientos por parte de las trabajadoras y los trabajadores agrupados en cooperativa de trabajo, contemplando esa posibilidad no como una excepción sino como respuesta inmediata a la quiebra de la empresa. Cuando se den estos casos, se establece que el plazo de liquidación de la empresa, no puede ser menor a un ciclo productivo de la cooperativa.

También se contempla la adjudicación directa de los bienes muebles e inmuebles de la empresa o establecimiento, por parte de los trabajadores y trabajadoras, cuando estén en condiciones de adquirirla, sin que dicha adquisición deba ser realizada por licitación o subasta, corriendo riesgo, en consecuencia, la fuente laboral.

Resumen del proyecto

Ley de quiebras vigente

Ley 24.522 20 de Julio de 1995, Impulsada por Domingo Felipe Cavallo

- Ausencia total de participación de los trabajadores en los procesos de concursos y quiebras.
- Falta de información y control por parte de los trabajadores
- Desprotección de las fuentes laborales y del pago de salarios y créditos laborales
- No se exige el pago de aportes previsionales para presentarse en concurso.
- El concurso suspende los convenios colectivos

Como resultado:

“Se premia al deudor de mala fe y no se protegen ni a los acreedores ni a los trabajadores”

Proyecto de modificación (nueva ley)

PROTECCION DE LOS CREDITOS LABORALES

- Se afecta al pago de pronto pagos laborales el 5 % del ingreso Bruto de la concursada, en la actualidad es el 1 %.
- Se autoriza al pronto pago total de créditos laborales por razones de salud o alimentarias.
- Se amplían los rubros laborales afectados a privilegios generales y especiales
- El trabajador de la empresa concursada, al que le deban 6 meses o más de salarios, puede pedir la quiebra sin necesidad de sentencia judicial.

Por ejemplo: el privilegio especial se extiende a salarios adeudados por **24 meses**, y no por seis meses como es actualmente.

Se reinstala el privilegio especial sobre el **inmueble** donde prestó tareas el trabajador y las cuentas bancarias y fondo de comercio.

LIMITES AL ACUERDO PREVENTIVO

- Se restablece el límite del 40 % de toda propuesta de quita. Hoy la quita puede ser mayor a ese porcentaje.
- El cumplimiento del acuerdo no puede extenderse por más de cinco años.
- Incorporamos el art. 59 bis para posibilitar la separación preventiva del deudor durante el cumplimiento del acuerdo cuando realice actos en perjuicio evidente de los trabajadores. El juez puede designar un administrador ad-hoc o constituir un depósito judicial de los bienes.
- Cualquier trabajador puede solicitar la resolución del acuerdo preventivo cuando se verifique la existencia de empleados no registrados en la explotación comercial del deudor o se adeuden salarios a los trabajadores por más de tres meses.

COOPERATIVAS DE TRABAJO

- Cuando se **decrete la quiebra**, los trabajadores que hayan solicitado su conformación como cooperativa pueden solicitar la **continuación inmediata** de la explotación.
- También pueden solicitar la explotación de la empresa aún cuando no se haya solicitado la continuación inmediata. Para autorizarla el juez puede tomar en cuenta "*la preservación de la fuente laboral de los trabajadores*".

ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL

- Proponemos su **derogación** para evitar:

Licitud de créditos

Defraudación a los trabajadores

Desbaratamiento de derechos de terceros

Que las grandes empresas como Telecom, Cablevisión, Multicanal, TGN, TGS, Banco Galicia, que giraron sus ganancias al exterior, licuen sus deudas y renegocien las mismas en clara ventaja sobre sus acreedores locales.

Actualización de base de datos. Empresas recuperadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009.¹

1) Listado de Empresas Recuperadas relevadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2009.²

Nombre de empresa	Nombre de Fallida	Dirección	Año de inicio de la recuperación	Producen	Percepción del nivel de producción respecto del año anterior
Campichuelo	(Ex dependencia del Estado Nacional)	Campichuelo 553	1992	si	mejor
IMPA (22 de Mayo)	Industrias Metalúrgicas y Plásticas Argentina Cooperativa Ltda.	Querandíes 4290	1998	si	mejor
Lácteos de la Ciudad	Muzzarella 7º Barón	Alcaraz 4316	2001	si	mejor
18 de Diciembre	Brukman	Jujuy 554	2002	si	mejor
Cooperativa Chilavert	Gaglianone	Chilavert 1136	2002	si	peor
Cooperativa Bauen	Bauen	Callao 360	2002	si	peor
Coop. Ltda. de Trabajadores La Nueva Esperanza	Grisines Sabio S.A (Grisinópolis)	Charlone 55	2002	si	mejor
Gráfica Patricios	Gráfica Conforti	Av. de Los Patricios 1941	2002	si	peor

1 Todos los datos aquí presentados son resultado del relevamiento efectuado por: Natalia Bauni, Melina Ons, Rubén Pérez, Denise Kasparian, Gerardo Aguirrezabal, Malena Lestani, Magalí Levin, Yamila Garrido, Cecilia Costa Álvarez, Gabriel Fajn y Rodrigo Salgado. Dicho relevamiento fue realizado durante Octubre y Noviembre de 2009, para el Observatorio Social sobre Empresas Recuperadas Autogestionadas (OSERA), Proyecto UBACyT "Transformaciones Emergentes en el Proceso de Recuperación de Empresas por sus trabajadores".

2 El listado no necesariamente contempla la totalidad de las empresas existentes en la actualidad, sino aquellas sobre las que se tuvo conocimiento y han podido ser relevadas. En este sentido, se excluyen de este listado dos empresas recuperadas que conocemos de su existencia, pero que no han podido ser relevadas. Las empresas son Punto Gráfico y Cooperativa 23 de Febrero.

Cooperativa Vieytes	Ghelco	Vieytes 1743	2002	si	igual
Cooperpel	Induspel	Juan Jose Valle 2983	2002	si	igual
Cooperativa Cultural y Educativa Cefomar	Marimar Editorial	Chile 1432	2002	si	peor
Cooperativa de trabajo Jardín de Palermo.	Sin datos	Charcas 3082	2002	si	mejor
Artes Gráficas el Sol	Gráfica Valero	Amancio Alcorta 2190	2002	si	mejor
Cooperativa Diógenes Taborda	Metalúrgica Fortuny Hnos	Diógenes Taborda 1952	2002	si	igual
Instituto Comunicaciones	Club Comunicaciones	Tinogasta 2685	2002	si	igual
Cooperativa Viniplast	Viniplast S.A.	General E. Garzon 6003/5	2002	si	igual
Escuela Fischbach Cooperativa	Fischbach	Juan Agustín García 2044	2003	si	igual
La Argentina	La Americana	Azcuénaga 727	2003	si	igual
Cooperativa Maderera Córdoba	Maderera Córdoba	Córdoba 3165	2003	si	igual
Textil Ceres	Textil FACYA	Gral. Juan José Valle 2985	2004	si	mejor
Cooperativa Fénix	IMECC	Díaz Vélez 4790	2004	si	sin datos
Cooperativa de Trabajo de Mantenimiento Integral Porteros.	Cooperativa de Trabajo de Mantenimiento Integral Porteros.	santa Cruz 88	2004	si	mejor
Coop. de trabajo Hospital Israelita.	Hospital Israelita	Terrada 1164	2004	si	mejor
Punta Arenas	Concesionaria de Repsol-YPF (sin nombre de firma)	San Martin 2500	2004	no la actividad principal	no corresponde

Cooperativa de Trabajadores la Nueva Esperanza	Global SRL	Marcos Paz 2561	2004	si	mejor
Cooperativa de Trabajo Standard Motor Argentina	Standard Motor Argentina S.A	Av. Pedro de Mendoza 2011	2005	si	igual
Amigo	DYLABBA S.R.L	Simbron 5670	2005	si	peor
La Mocita	Carlos Ramón Arietti S.A.	Pasaje Jorge 2243	2005	si	mejor
Cooperativa Mac Body	Nikmaze SA	Andonaegui 2720/50	2006	si	mejor
Cooperativa Rabbione su transporte	RABBIONE SU TRANSPORTE SRL	Monasterio 269	2006	si	peor
Cooperativa Cafla	CAF-La conexión	Gral Rivera 2538	2006	si	peor
Bio Devoto	Columbia	Cervantes 2950.	2007	no	no corresponde
Cooperativa Azul	La Flor Ideal	Boyacá 1454	2007	si	peor
Cooperativa de Trabajo "Frigorífico Torgelón 58"	FRIGORÍFICO BUENOS AIRES S.A.I.C.A.I	Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 1152	2008	si	mejor
Coop. Gráfica Loria/Coop 10 de diciembre	Indugraf	Sánchez de Loria 2251	2008	no	no corresponde
La Nueva Unión	Encuadradora La Unión	Patagones 2746	2008	si	mejor
Cooperativa de trabajo Vivise	Arrufat	Tres Arroyos 761	2009	si	no corresponde
Arcucci	Arcucci Hnos. SRL	Florentino Ameghino 1754	2009	si	no corresponde
Famel	Industrias Famel S.A.	Varela 3350	2009	si	no corresponde

1) Cantidad de Empresas relevadas y cantidad total de trabajadores.

Cantidad de empresas relevadas en C.A.B.A	Cantidad total de trabajadores
39	2066

2) Distribución de unidades productivas de acuerdo a cantidad de trabajadores. Ciudad Autónoma de Buenos aires, 2009.

Cantidad de trabajadores	Cantidad de unidades productivas	%
Hasta 10	8	20
De 11 a 50	22	54
De 51 a 100	7	18
Más de 100	3	8
Total	39	100

2) Distribución de unidades productivas de acuerdo a percepción del nivel de producción respecto de mismo período del 2008. Ciudad Autónoma de Buenos aires, 2009.

Percepción del nivel de producción respecto del año anterior	Cantidad de empresas
mejor	15
igual	9
peor	8
no corresponde ³	6
sin datos	1
total	39

3 Se contemplan en esta categoría a aquellas empresas que aún no comenzaron a producir o aquellas que iniciaron sus procesos de recuperación en 2009.

Cooperativa La Nueva Unión.

Entrevista con Héctor Fernández, trabajador de la cooperativa.¹

Buenos Aires, 25 de Septiembre de 2009.

Héctor: Esta era una empresa dedicada a la encuadernación de libros y revistas. Su especificidad eran trabajos de mucha calidad, tapa dura, libros cocidos, tapa dura con letras doradas, recuadros sobre las tapas, tapas acolchadas. Todo ese trabajo que realizan muy pocas encuadernaciones. Estaba catalogada como una de las mejores encuadernaciones de la República Argentina.

La empresa tenía su nacimiento allá por la década del '60. La fundó Ricardo Laino padre, la continuó Ricardo Laino hijo y en el proceso que comenzamos a tener problemas es en el año 1999. Su cantidad máxima de trabajadores se concentró en el año 86, 85, llegamos a ser 116 trabajadores, después hubo una renovación tecnológica por lo que hubo una expulsión de mano de obra. Yo tengo 30 años de empresa, entré como aprendiz, y cuando entré no había comisión interna ni organización de los trabajadores y en el año 1984 cuando viene la democracia se arma un proceso de reorganización del movimiento obrero entonces empieza a haber elección de comisiones internas y delegados gremiales en distintas fábricas. A partir de ahí yo salgo elegido delegado gremial y empezamos un trabajo de organización y de reclamos de derechos y conquistas que a veces las patronales burlan a pesar de que figuran en un convenio o en una ley. Bueno, a través de ese proceso hubo idas y venidas, muchas luchas, compañeros que quedaron en el camino, pero siempre avanzamos y retrocedimos en conjunto. A veces retrocedíamos porque, como ustedes sabrán, esto es relación de fuerzas; cuando la

¹ Entrevista realizada por Melina Ons y Rodrigo Salgado. (OSERA) Proyecto UBACyT "Transformaciones emergentes en el proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores" Director: Julián Rebón.

patronal logra dividir tanto a los trabajadores como para que no se organicen tiene más fuerza. Y cuando los trabajadores logran organizarse tienen más fuerza los trabajadores, porque las patronales a veces no saben qué hacer cuando... Y después, una vez que llegas a ese nivel, a veces lo que más obstaculiza es el mismo miedo que tienen los trabajadores a su propia organización. Como no hay certidumbre, entonces a veces genera miedos. Eso tienen de favorable las patronales todavía, que los trabajadores tienen miedo a perder el trabajo. Entonces cuando vos llegás a un nivel de organización y las patronales empiezan a decirte que mirá, culpa de la organización de ustedes van a hacer quebrarla empresa, o esto o lo otro, y a veces los trabajadores les creen, creen que las empresas quiebran por la organización de los trabajadores lo cual no es así. Aunque sí influye en la plusvalía que se lleva el patrón. Una cosa es la plusvalía que se lleva cuando los trabajadores no están organizados y otra cosa cuando los trabajadores se organizan y reclaman. Hasta a veces uno puede llegar a imaginar reclamos muy imaginativos; nosotros llegamos a plantearle que el recorte del papel, que se vende, formara parte de nuestro sueldo y bueno, extrañado de la propuesta... queda extrañado porque es un reclamo muy original. O cuando vos le planteas un porcentaje de la facturación y algunos trabajadores se preguntan ¿cómo vamos a controlar la facturación? Y bueno, ahí los trabajadores se dan cuenta de que empiezan a organizarse de tal forma que a las patronales empiezan a preocuparle.

Teníamos un tipo de organización así, muy fuerte. Peleábamos palmo a palmo lo que era reajuste salarial, ropa de trabajo, condiciones de trabajo, todo. Hasta un día hubo un tornado en Guernica (Gran Buenos Aires), y muchos de los compañeros que trabajan acá son de Guernica, y entonces la mayoría de los compañeros no vinieron a trabajar porque había pasado un tornado y todos padecieron la

inclemencia climática. Entonces, después de 5 o 6 días la comisión interna pide una reunión con la empresa y le plantea que hay un artículo, el 19f del Convenio Colectivo de Trabajo, que dice que por inclemencias climáticas tenían hasta 5 días por año. Entonces la patronal va a buscar el Convenio y se da cuenta de que es así efectivamente, entonces lo único que se le ocurrió decir es que ¿cómo comprobábamos que había habido inclemencia climática? Muy simple, traemos la tapa del diario, Clarín si quiere, y ahí dice que pasó un tornado por Guernica. Y sin tener más argumentos tuvo que pagarle los 5 días a los compañeros que no vinieron a trabajar.

Después peleamos recursos de crisis, les dimos vuelta recursos de crisis, después se presentaron convocatoria de acreedores... Todo eso fue después del '99, presentó un recurso de crisis por el cual quería despedir al 50% del personal y suspender al resto, en ese momento éramos unos 60. Estaba tan bien organizada la lucha que la patronal no sabía qué hacer, entonces la única manera de quebrar el conflicto era decir quiénes, con nombre y apellido, iban a ser despedidos. Entonces era como "Ah, pero te van a despedir a vos y a vos, a mi no". Entonces eso quiebra el conflicto. Igual solo logró echar 8 compañeros que se querían ir, no pudo echar al 50% ni suspender al otro 50. A partir de ese proceso ya era cuesta arriba cada vez, era estar a la defensiva porque o te despedían compañeros, o no te pagaban el sueldo, y siempre estás discutiendo eso. Llega el año 2004 en donde la empresa se había presentado en convocatoria de acreedores y donde la comisión interna había planteado como estrategia inscribir una cooperativa de trabajo por si a la empresa se le ocurría quebrar.

OSERA: ¿De dónde surge esa idea?

Héctor: Bueno, un poco mirando qué venía haciendo el movimiento obrero. En el 2001 había un gran nivel de desocupación y parece que

los trabajadores lo que habían encontrado era, en vez de quedarse afuera de las fábricas quedarse adentro y empezar a recuperar las empresas que cerraban. Porque la otra opción que tenían era engrosar las filas de desocupados, que ya eran bastantes en el 2001; había unos 4 millones como decía el Gobierno o podríamos tomar un dato, que posiblemente no podamos corroborar en ningún lado, pero que superaba esa cantidad. Y a partir de ahí empezamos a ver las experiencias de Zanón, de Chilavert, de Brukman, de Gráfica Patricios, de todas las que estuvieron en el lugar chiquito o más grande en los medios... Grisinópolis y bueno, muchas que quizás me olvido. Siguiendo esa línea igual los trabajadores no estaban muy de acuerdo con el tema de la cooperativa. Pero bueno, después de tres asambleas discutiendo el tema logramos inscribirla.

O: ¿Habían despedido trabajadores en ese momento?

Héctor: Si, venía un proceso desde el '99, 2000, siempre echaban grupitos de trabajadores. Cada lucha que tenías perdías porque los trabajadores generalmente no tienen todavía una plena conciencia del poder de organización que pueden llegar a tener. Por eso digo que a veces, teniendo una muy buena organización, a veces el mismo miedo a perder, podríamos llamarle ser incluido o estar incluidos en este sistema los hace retroceder. A partir de ahí siempre perdías 1, 2, 3, 5, depende. Para el 2004 éramos 48 trabajadores. Vos fijate que va bajando ¿no?

O: ¿Quién es el que plantea por primera vez, o cómo se plantea por primera vez la alternativa de construir una cooperativa?

Héctor: Bueno, en realidad yo siempre fui uno de los más activos de los delegados, quizás por la condición de militante, y uno siempre va mirando un poco más profundo.

O: ¿Ustedes seguían siendo empleados de la empresa cuando formaron la cooperativa?

Héctor: Nosotros en el 2004 inscribimos la cooperativa y los acreedores le dieron el visto bueno a la empresa y siguió funcionando 4 años más. Nosotros solo inscribimos la empresa. Entonces en agosto de 2007 entramos un lunes y faltaban 8 máquinas. Todas las máquinas de línea fina de encuadernación. A partir de ahí ocupamos la fábrica y empezamos un proceso de control obrero de la producción. Bueno, empezamos controlando la producción y terminamos administrando la empresa. Porque el dueño nos dijo que no nos iba a pagar más los sueldos, la gente no sabía qué hacer, y la organización interna entendía que si controlábamos la producción íbamos a tener un dato muy certero de dónde estábamos parados. Entonces le exigimos facturación, remitos y un informe semanal de lo que entraba y salía. Todos decían "No te lo va a dar", obvio que no me lo va a dar, pero lo vamos a exigir. Lo exigimos y lo conseguimos. Entonces en un momento el dueño empieza a rechazar trabajo, porque esa era una manera de dejarnos sin aire, entonces lo que hicimos fue hablar directamente con el dueño del trabajo, y concertamos con él que dejara el trabajo que nosotros nos íbamos a hacer cargo de sacarlo. O sea que co-administrábamos la empresa junto con el dueño.

Todo esto a partir de agosto de 2007 cuando se van las máquinas empieza todo el proceso de controlar la fábrica. De los 48 trabajadores que éramos había muchos compañeros que tenían miedo, no sabían bien qué pasaba...

En un momento controlábamos casi toda la empresa, incluso venía el dueño y decía "Hay que hacer tal cosa" y nosotros ya lo habíamos hecho. O sea que ya teníamos la dirección de la empresa. Él venía, se sentaba en la oficinita que está en el galpón de al lado y se quedaba ahí porque lo otro lo controlábamos todo nosotros. Los últimos dos o

tres meses hasta cobrábamos los cheques, ya ni siquiera él podía... Porque uno de los impedimentos que teníamos era que si vos no sos nadie, no sos una empresa, no podes cobrar los cheques y conseguimos a través de éste cliente un lugar donde cambiar los cheques, o sea que el dueño no podía recibir ni una moneda.

Entonces el 13 de marzo de 2008 viene la quiebra. Ahí viene el desalojo, el juzgado venía a desalojar porque había quebrado la empresa, enajenaba al dueño de todos sus bienes, y ahí hubo una asamblea que decidió no seguir ocupando la fábrica, porque nosotros veníamos ocupando la fábrica en guardias rotativas durante las 24hs todos los días. Bueno, definimos no ocupar la fábrica, nos quedamos del lado de afuera, nos quedamos durante 9 meses en la puerta. Le planteamos al juzgado un proyecto, que durante los 9 meses nos dijo que era viable, que nos iba a dar la continuidad, y a los 9 meses nos dijo "No, miren muchachos, desestimo la propuesta de ustedes". Así que ocupamos el juzgado y tuvo que dar marcha atrás.

O: ¿Y entraron al juzgado y qué pasó?

Héctor: Y se pusieron de la nuca los jueces porque ninguno pudo trabajar porque estábamos nosotros ahí con los bombos. Y el cuerpo de delegados del sindicato, así que calculá que había unas 300 personas adentro del juzgado con bombos, redoblantes, gritando, y los jueces enloquecidos porque no podían escuchar ni lo que decían. Así que bueno, dio marcha atrás, nos dio un año de concesión que termina ahora en diciembre, así que estamos viendo cómo seguir.

O: Decías que estaba por vencer la continuidad judicial, ¿qué están pensando?

Héctor: Llevamos unas 5 líneas. La primera y la más sencilla es pedir una prórroga, un año más. Eso no sería muy difícil, aunque el juez nos tiene entre ceja y ceja. La segunda es que salga la ley de

expropiación lo cual está bastante complejo con el tema de que la legislatura porteña en este momento está liderada por Macri y el quiere que los empresarios sean capitalistas y no negritos recuperadores de empresas.

O: ¿Pudieron acercar algún proyecto a la Legislatura?

Héctor: Si, tenemos un proyecto que metimos a través de Cavandíe y Diego Kravetz. Bueno, esa sería la segunda. Teníamos conversaciones con un allegado al Banco Nación y le hicimos una propuesta de un crédito, obviamente sabemos que no reunimos las condiciones pero sería una opción. El pasivo de esta empresa son \$3.360.000, los activos de esta empresa son \$2.550.000, nosotros tenemos créditos laborales por indemnización y sueldos adeudados por \$1.800.000, y si le sumamos 1 millón son \$2.800.000, a tres millones trescientos... que hagan una rebaja. No es un plan muy descabellado, es más, se sorprendieron porque empezaron a hacer las cuentas y cerraba. Nosotros planteamos un crédito a 10 años, al %6 anual nos daba alrededor de \$15 mil por mes, pagamos 10 de canon, serían 5 mil pesos más por mes. Se quedaron como diciendo "no está tan mal".

La otra idea es conseguir un subsidio o un préstamo pero directamente de Presidencia de la Nación, total si pusieron 600 millones para el fútbol, que pongan uno para nosotros no es mucho.

Or: ¿Eso lo empezaron a tramitar?

Héctor: Si, si, todo lo empezamos a tramitar. Tenemos un subsidio del Ministerio de Desarrollo tramitándose, un préstamo del INAES tramitándose, tenemos varias líneas ejecutándose al mismo tiempo y esperando que cualquiera de ellas que se logre, yo creo que podemos seguir trabajando.

Y todavía falta. Tenemos otra línea que es la de irnos a un galpón y quedarnos con las máquinas cómo pago por lo que nos deben y abandonar el edificio.

O: El proyecto que llevaron a la legislatura, ¿Saben si tuvo algún intento de ser tratado aunque sea en comisiones?

Héctor: No.

O: ¿Y cuando ustedes conversan con los legisladores qué les dicen ellos?

Héctor: Que está difícil el panorama en la Legislatura Porteña. O sea, no es el 2001. Desde el 2001 a la fecha las instituciones se han ido recuperando, los desocupados ha ido bajando. Bueno, ahora empezamos a ver como que la crisis empieza a verse nuevamente. Ahora vemos que hay cortes por todos lados, no solo los del campo, los movimientos sociales, los partidos políticos, están volviendo a las calles. Eso es un síntoma de que la cosa está empeorando, más allá de la crisis mundial que atravesamos ¿no? Creo que a partir de ahí está compleja la situación. Aparte que el sistema va aprendiendo, los trabajadores van dando respuesta y el sistema va a aprendiendo las respuestas que da y entonces va buscando cómo encuadrarlas. Yo siempre cuento la anécdota de que el sindicalismo nació como un movimiento de resistencia al cual el sistema capitalista después lo encuadró, le armó una ley y ya está.

O: ¿Lo mismo con las expropiaciones?

Héctor: Claro, lo mismo con las expropiaciones. Ya se dieron cuenta por donde viene, entonces van poniendo trabas.

Cooperativa Gráfica Loria (ex Indugraf)¹

Entrevista realizada a Hipólito Cruz, trabajador de la cooperativa.

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2009

Hipólito: Indugraf producía 16.000 libros por día en 8 horas o 10 horas, dependía. Se vino abajo después de la crisis de diciembre de 2001 que, como todos, la mayoría de las empresas tuvieron un bache durante todo el 2002, pero hubo una recuperación en la parte laboral. Nos llegaron a deber 3 meses en ese tiempo porque nos daban \$100, \$200 todos los viernes. En el 2003 pero el sueldo no, nos seguían debiendo 3 meses. Hicimos un par de "retenciones de tareas" pero como siempre cuesta organizar a los compañeros nuestros, éramos 85, 80 en la planta y terminábamos haciendo un paro de 15 personas o 12 personas; no teníamos fuerza, era un sector nada más.

Se vino laburando bastante bien, en 2005 hicimos las boletas de López Murphy para todo el territorio argentino, llegamos a trabajar sábados y domingos; pero la plata no llegaba, y volvíamos a hacer paro. Hasta que una vez tuvimos 7 días de paro, pero también, terminamos siendo 12, 13 personas nada más.

Osera: Les debían dinero desde el 2001, ¿A cuánto más o menos ascendía la deuda por cada trabajador?

H: Más o menos, básico, diría \$2.000 a cada trabajador, para redondear un número. Nos llegaron a deber 4 meses y después 2 años no nos pagaron el ticket canasta que venía a ser un 15% del sueldo, con eso nos caminaron 2 años.

¹ Entrevista realizada por Melina Ons y Rodrigo Salgado. (OSERA) Proyecto UBACyT "Transformaciones emergentes en el proceso de recuperación de empresas por sus trabajadores" Director: Julián Rebón.

Y bueno pasó eso, siempre reclamando, éramos muy pocos, por eso digo que lo fundamental es la organización del trabajador. Hoy por hoy puedo decir esto, pero en ese momento también éramos pocos, cada uno... bueno es como hace la patronal, que viene arregla a los maquinistas, también somos muy egoístas los compañeros a veces, cuidamos nuestro quiosco, un poco de solidaridad y compañerismo no tenemos, entonces arreglaban a los maquinistas y los otros seguían pataleando pero el maquinista estaba arreglado. Eso es lo que hacen siempre, aparentemente lo hacen todos. Después sucedió esto en el 2008. Es más, en ese ínterin se cerró un sector, el de copia, barrieron a 8 compañeros y se hizo un paro en el que también terminamos siendo 7, 8 locos que estábamos ahí.

O: En relación al trabajo, ustedes hacían todo el proceso, imprimían, copiaban...

H: Nosotros hacemos libros desde cero. El cliente lleva el disquete y nosotros le entregamos el libro, entra el papel blanco y sale el libro terminado.

Desapareció el sector de copia porque se incorporó tecnología, se trajo una máquina que copia. El tema es que esa máquina abarca 8 manos de obra, o sea que de los 9 compañeros que estaban ahí quedó uno solo, los otros prácticamente no servían pero los podían haber ubicado en otro sector, ¿no? Que esa era la pelea pero bueno no...

O: ¿Eso, en qué año fue?

H: Eso fue hace dos años, en el 2007. Me acuerdo porque justamente la semana pasada estuve hablando con una compañera que cayó en esa barrida.

Y bueno ahí se venía laburando, como todos decían que la época de buena producción en Indugraf era de septiembre a abril porque se hacían muchos textos escolares, secundario, primario, universitario a veces también, y ese es siempre el auge, de 12 horas, después en invierno era un bajón y nos

daban todas las vacaciones, era como una heladería Indugraf, porque siempre atinaban a tirar las vacaciones para invierno. Pero comienzos de septiembre de 2008, empezó a entrar papel blanco, "bueno se vienen las 12 horas" dijimos porque ya era tarde, esto pasó en septiembre u octubre de 2008. Estábamos todos entusiasmados. Los Martínez, los dueños de Indugraf, dijeron ahora nos reacomodamos, 4, 5 años atrás venían diciendo que este año, que este año, que este año y así iban tirando la pelota. Y resulta que nos fuimos el 21 de noviembre, el viernes; siempre nos venían dando 300, 400 pesos todos los viernes, cuestión de la categoría de cada uno y nos quedaban debiendo, 1 mes y medio, 2 meses, depende obviamente del salario de cada uno, en general eran 2 meses. Y el 24 de noviembre, el lunes vinimos y con el cartelito que decía "cerrado momentáneamente". Fue una sorpresa grande para todos, nos queríamos morir, a las 6 de la mañana encima. Y ahí comenzó otra pelea. Como yo digo, hicimos todo lo que en ese momento el sindicato decía, toda la legalidad que veíamos la posibilidad de hacer: fuimos al ministerio, al sindicato, tuvimos reuniones, y no se resolvía nada. El ministerio decía que nosotros no estábamos despedidos, pero nosotros teníamos el telegrama de despido. Nos quedamos esperando ese día hasta las 9, 10 de la mañana y ya las esposas de los diferentes compañeros los llamaban para decirles "che, te llegó una carta documento", "¿Qué dice?", "Que estás despedido".

Y bueno de ahí, como el sindicato decía una cosa, el ministerio decía otra y este señor no aparecía. Entonces antes del 10 de diciembre acampamos afuera nosotros, 7 días.

Había un vecino que era de una gomería y nos dijo "muchachos, los fines de semana están viniendo a la 1, 2, 3 de la mañana". Entonces acampamos nosotros, éramos 7 compañeros. Al comienzo era difícil. Después tuvimos una última reunión, claro en el telegrama nos citan para el 9 de diciembre a la puerta del taller a retirar nuestro certificado laboral, no se habla de indemnización, nada. Todos vinieron el 9 de diciembre al taller. Era triste de

ver a algunos compañeros que venían con la ropa de trabajo pensando que iban a entrar a trabajar. Está siempre el compañero que dice "No, a mí no creo, lo echaron a éste por esto...".

O: El dueño no apareció...

H: No apareció y el 10 de diciembre tuvimos una reunión en el ministerio que también era más de lo mismo y vinimos al taller, hicimos una asamblea y decidimos entrar. Yo ahora digo no sé si entramos por convicción, o porque realmente sabíamos que esa era la pelea, o entramos porque no sabíamos qué hacer en ese momento. Bueno, entramos a ver que pasaba.

O: ¿Cuántos eran en ese momento?

H: 45, 46 en ese momento, más o menos. Cuando entramos éramos bastantes, pero bueno al tercer o cuarto día ya éramos 30, 35. Porque algunos no estaban de acuerdo, otros que no era la manera, un montón de contradicciones. Y ya el segundo día tuvimos la orden de desalojo y ahí es donde aparece el apoderado del dueño ofreciéndonos la maquinaria. Pero nosotros no teníamos dónde llevar la maquinaria. Fue la única vez que apareció el apoderado con esa propuesta que no era ni para considerarla porque las maquinarias ahí son muy grandes, tienen sus años, para mover tienen su costo, y espacio que se necesita, prácticamente un galpón de una manzana. Era inviable eso para nosotros. Nosotros pedíamos los salarios que ahí en ese momento eran dos meses, más aguinaldo y vacaciones, y si había ofrecimiento de indemnización, bueno cada uno lo veía a su criterio. Como no había respuesta de nada de la patronal se tiró la propuesta de armar una cooperativa que, como digo yo, personalmente siempre se hablaba de cooperativa porque tenía más o menos la noción de La Nueva Unión que estaba ahí cerca, "La cooperativa es la salvación, lo hacemos entre 2, 3 compañeros". Pero la verdad hoy por hoy la cooperativa es bastante complicada porque ponerse de acuerdo con los compañeros es difícilísimo.

O: ¿Cómo se les ocurrió armar la cooperativa?

H: Lo tiraron los que nos estaban asesorando en ese momento: Pablo Heller y Pablo Mendieta que eran del Polo Obrero. Ellos dijeron "Para hacer presión hagamos una cooperativa, se puede dar la cooperativa o no se puede dar, pero eso va a ser un elemento de presión". Y bueno, hacemos la cooperativa. Se inscribió así de esa manera, con 10 compañeros, porque nos dijeron que en INAES había que pagar, por eso no nos inscribimos todos. Se eligió toda la comisión, se llamó 10 de diciembre a la cooperativa, Cooperativa 10 de diciembre, por honor al día que habíamos ingresado en el taller.

O: ¿Todo el resto de los compañeros no se inscribió porque les dijeron que tenían que pagar por cada uno?

H: Claro, exactamente. Y en ese momento estábamos haciendo el fondo de lucha para sostener a cada compañero. Porque nosotros vivíamos al límite, nosotros vivíamos al día digamos, porque nos daban toda la plata los viernes... y encontrarnos con eso así pasamos 3, 15, 20 días ya nadie tenía un peso, excepto el que pudo ahorrar en algún momento. Así que en ese momento dijeron "no, no vamos a inscribir a todos" porque había que pagar...

O: ¿Y al momento de inscribir la cooperativa eran 38 trabajadores?

H: Sí. Esa fue personalmente mi disyuntiva. Averiguando después... desde el 2004 en el INAES se había creado justamente un organismo para que no paguen de las fábricas recuperadas. Vicente, que era el delegado en ese momento, y era militante del Polo Obrero y la Naranja decía que después nos iba a inscribir a cada uno cuando salga la cooperativa.

O: ¿Ellos fueron a hacer todos los trámites?

H: Sí. El Polo Obrero cuando entramos al taller dijo una cosa y el sindicato dijo otra, por eso elegimos el Polo Obrero, como guía digamos. Después la situación fue caminando hacia este sistema, no se alejaba mucho de lo que decía el sindicato del Polo Obrero. Ahora lo entiendo, pero en ese momento... "¿Cómo, al comienzo me dijiste una cosa?", pasaron los días, se iba pareciendo mucho a lo que decía el sindicato. Ellos nos dijeron por ejemplo "nosotros vamos a producir", el sindicato primero dijo "no hay que producir, acá no hay que tocar nada". El Polo Obrero dijo "no, acá hay que producir, abrimos el portón ese", bárbaro, ¿quién no quiere eso? Pero después pasó lo mismo, nos decían "no produzcamos porque va a estallar". ¿Cómo va a estallar? Fueron cambiando muchas cosas y los compañeros se dieron cuenta como que buscaban alargar el conflicto y no resolver nada. Es más, habían pasado como 3 meses y la cooperativa nada. Y te mentían diciendo que "ya lo inscribimos" e ibas y averiguabas y no, la cooperativa no estaba inscripta. Después estaba la cuestión de que el que reclamaba estaba mal visto, yo digo "antes nos subestimaba Martínez, ahora nos subestiman estos". Te da bronca, bueno no podés pensar, tenés que hacer lo que ellos te dicen. Demasiado tuvimos al patrón. Entonces digo yo, acá hay que armar una cooperativa que estemos todos porque en cualquier momento estos no pueden sacar y quedamos afuera nosotros. Era tristísimo porque el que menos tiene ahí son 8 años y nos conocemos hace 8 años, compartimos, vivimos más tiempo en el taller que con la familia y de repente pasar todo lo que pasamos... Por eso digo, qué ganamos, qué perdimos. Se ganó conciencia gracias a esto. Para mí fue una desgracia con suerte ésta que me pasó en el taller, pero muchos compañeros por ahí no lo entienden así. Hoy por hoy, no sé si ustedes saben, el taller está partido al medio. Polo Obrero tiene la carpa afuera, nosotros estamos adentro. La verdad es una pena cómo está terminando, dónde va a terminar no sé.

Pero siguiendo con el relato de la cooperativa, se decidió reelegir de nuevo toda la comisión, y yo no estaba de acuerdo con cambiar el nombre de la

cooperativa pero todos decidieron en la asamblea que sí, se cambiaba de nombre, prácticamente se cambió toda la comisión y se inscribió a los 32 que éramos más o menos. La nueva cooperativa se iba a llamar Cooperativa gráfica Loria, pero los compañeros de la 10 de diciembre no quisieron ingresar. La cooperativa Loria la armamos y en menos de 30 días salió la matrícula, la otra seguía sin salir.

O: ¿De qué fecha estamos hablando?

H: De marzo de este año.

O: ¿Hasta ahí no habían podido empezar a producir?

H: No, habíamos producido poco con lo que habían producido los chicos de las facultades, volantes, alguna revista pero era muy poco.

O: En ese tiempo, además del Polo Obrero ¿de quiénes recibieron apoyo? ¿La red gráfica estuvo?

H: No, la red gráfica apareció a lo último, ahora está la red gráfica. Para mí el que siempre estuvo, que yo lo vi como gráfico es Chilavert. Nos ayudó en todo: en los afiches, en hacer las películas, un par de veces también colaboró. Para mí fue el único gráfico que colaboró en ese momento, en pleno comienzo de esta lucha. Bueno, hoy por hoy hay varias, que como hoy ya tomó otro rumbo el conflicto, ya decide más el sindicato.

O: ¿Y algún movimiento de empresas recuperadas, movimiento de fábricas recuperadas se acercó en algún momento?

H: Sí, estuvo Murúa. Fueron varios, la verdad que fueron muchísimos ahí, pero como en ese momento el Polo Obrero no quería colaboración de nadie, eran ellos y ellos nada más, entonces quedaba ahí.

O: ¿Cuándo hacen la asamblea donde deciden cambiar la cooperativa y crear una nueva, eran alrededor de casi 40 trabajadores?

H: No, cuando estaba la Loria ya éramos 32.

O: ¿Y en esa asamblea votaron todos a favor del armado de una nueva cooperativa salvo 3 personas?

H: Sí, no quisieron ingresar pero la votación fue ahí nomás. Había muchos que no querían, no era que todos estaban de acuerdo con formar una nueva cooperativa. Era la segunda asamblea, la primera asamblea estuvo empatada, creo que 15/15, o sea no se decidió nada. Pasaron muchas cosas adentro, internamente, demasiado complicado, para una cosa que podríamos haber hecho muy tranquilamente porque el objetivo era una sola cosa. La otra asamblea fue después de 15 días, y ahí sí, la mayoría ganó. En esos 15 días pasaron muchas cosas. El Polo Obrero se reunía en su local que está frente a Parque Patricios y de ahí traían qué íbamos a hacer, siempre era una marcha. Y la cooperativa Loria en cambio es otro tema, la idea era cambiar... que decidan todos los compañeros en asamblea. Que se deje de estar yéndose a un bar, y tomar decisiones y venir acá y decir "¿qué les parece esto?" "¿lo hacemos?", "sí, lo hacemos". Que se debata ahí, muchos compañeros no hablan, pero yo digo, tarde o temprano van a hablar. Como digo yo, nos estamos jugando nuestro futuro laboral nosotros y sería interesante que lo decidamos nosotros por una vez, es la posibilidad de rompernos las espaldas para nosotros mismos.

O: ¿Cuáles son las dificultades que tienen para producir?

H: El sindicato aduce que nos complicamos porque nosotros no podemos sacar nada de ahí, tenemos la cana las 24 horas en la puerta.

O: ¿En qué situación está la empresa jurídicamente?

H: No hay quiebra porque dicen que el patrimonio de la empresa es mucho mayor que la deuda. Por lo tanto no puede haber una quiebra.

O: ¿No aparecieron nunca los "dueños"?

H: Aparecieron, es más cada 15, 20 días nos estamos reuniendo con ellos en el Ministerio de Trabajo. Ellos en un momento tiraron un comodato de las máquinas, no del establecimiento. Nos querían dar un comodato por 3 máquinas porque era más o menos la cuenta que sacaban por los 32 que estábamos ahí. A estos 32 les corresponde 3 máquinas. Les damos un comodato de 6 meses pero saquen las máquinas afuera y los demás que nunca pisaron el taller que nos hagan juicio, eso fue la última propuesta que hicieron. Y hoy por hoy se dice que están por traer a ver el taller un inversor, pero el inversor viene de hace rato, desde la primera vez que aparecieron, pero nunca se hizo concreta esa visita del inversor, no sabemos ni quién es.

O: ¿Y ustedes qué es lo que están reclamando?

H: Nosotros seguimos con los meses que nos debieron desde el día que quedamos afuera que eran 2 meses de sueldo, aguinaldo y vacaciones y ahora agregamos todos estos meses que estuvimos.

O: ¿Qué salida está proponiendo el sindicato? ¿Esperar?

H: El sindicato está proponiendo un comodato, pero con el establecimiento. Por 180 días con una cláusula que se pueda renovar.

O: ¿Y los trabajadores qué piensan?

H: Algunos están de acuerdo en eso. Otros no porque entienden que el comodato es como reconocer que es propiedad de ellos. Pero también está difícil lo de la expropiación. Como no hay una quiebra porque los patrimonios que tienen son mucho más grandes, entonces si hay un concurso de acreedores se termina esto. Lo que me explicaba una abogada.

O: ¿Tienen orden de desalojo ustedes ahora?

H: No, hace 20 días, un juez, no sé, firmaron a favor nuestro, "no al desalojo". Hoy por hoy el desalojo no está. Pero no descarto, como dijo la abogada esta, que esta semana, la que viene, en 15 días, se haría una última reunión en el Ministerio de trabajo con el sindicato, la patronal y nosotros. Si no hay arreglo, porque hasta ahora la empresa no fue con ninguna propuesta concreta, se liberan las partes. Ahí puede pasar cualquier cosa, te pueden mandar el desalojo de un día para el otro. Los compañeros están tranquilos porque nos firmaron el "no al desalojo" pero para nosotros la causa sigue estando, tenemos 13 procesados por usurpación. Si liberan las partes en el Ministerio, no hay ninguna solución dentro de 15 días o la semana que viene me parece que es, bueno, ahí cada uno tomará su rumbo. Indugraf hará lo que tendrá que hacer y nosotros no sé qué haremos.

Ahora también comienzan los conflictos familiares, esto ayuda a que nos pongamos a trabajar. Porque estás 12, 13 horas en el taller, llegás a tu casa, llegás un viernes, y aparecés con \$100, \$200, la mujer te saca cagando, ni te cree que venís del taller. Todo depende también de los clientes.

O: ¿Ustedes ahora trabajando siguen los mismos 32 de siempre?

H: No, estamos 28. El desgaste y las necesidades económicas, Muchos compañeros que tuvieron la posibilidad de encontrar un trabajo se están yendo. Vienen 2 ó 3 horas y a veces directamente no vienen. Muchos prácticamente se borraron, dejaron de ir. O sea que somos 34 en la Cooperativa pero estamos yendo 26, 27, 28. Es complicado porque hay muchos que tienen familia, pagan alquiler, y lo que sacás de ahí no alcanza. Eso es el desgaste, los que están firme ahí son los veteranos porque fijate hoy por hoy en el nivel laboral más de 45 fuiste y los que están ahí tienen 55, 60 años. Un compañero este año se tiene que jubilar o sea los que están

haciendo el aguante son esos. Quizá si hubieran conseguido laburo se hubieran ido.

Los consejos obreros¹

Anton Pannekoek [1]

En sus luchas revolucionarias, la clase obrera necesita organización. Cuando las grandes masas tienen que actuar como una unidad, se necesita un mecanismo para el acuerdo y la discusión, para la elaboración y difusión de las decisiones, y para la declaración de acciones y objetivos.

Esto no quiere decir, por supuesto, que todas las grandes acciones y huelgas generales son llevadas a cabo con una disciplina marcial, siguiendo las decisiones de una junta central. Es cierto que tales casos ocurrirán, pero más a menudo, a través de su más decidido espíritu de pelea, su solidaridad y su pasión, las masas, sin un plan general, estallarán en huelga para ayudar a sus compañeros, o para protestar contra alguna atrocidad capitalista. Entonces tales huelgas se extenderán por todo el país como un fuego en la pradera.

En la primera revolución rusa, la marea de huelgas subía y bajaba. A menudo las más exitosas eran aquellas que no habían sido decididas con anticipación, mientras que las huelgas proclamadas por los comités centrales a menudo fallaban.

Los huelguistas, una vez que están luchando, desean el contacto mutuo y el entendimiento para unirse en una fuerza organizada. Aquí se presenta una dificultad. Sin una organización fuerte, sin unir sus fuerzas y enlazar su voluntad en un cuerpo sólido, sin unificar su actividad en un accionar común, no pueden derrotar la fuerte organización del poder capitalista. Pero cuando miles y millones de obreros están unidos en un cuerpo, éste solamente puede ser dirigido por funcionarios que actúen

¹ **Primera publicación:** En la revista *International Council Correspondence* (Vol. II No. 5, abril 1936). **Edición digital:** (En inglés) Endpage.com / (En castellano) [Círculo Internacional de Comunistas Antibolcheviques](#), 2005. **Versión al castellano:** Traducido del inglés por el Ricardo Fuego para el [Círculo Internacional de Comunistas Antibolcheviques](#), 2005. **Esta edición:** Marxists Internet Archive, mayo de 2006.

como representantes de los miembros. Y hemos visto que entonces estos funcionarios se convierten en los amos de la organización, con intereses distintos a los intereses revolucionarios de los obreros.

¿Cómo puede la clase obrera, en las luchas revolucionarias, unir su fuerza en una gran organización sin caer en la trampa de la burocracia? La respuesta se obtiene haciendo otra pregunta: si todo lo que los obreros hacen es pagar sus cuotas y obedecer todo cuanto sus líderes les ordenen, ¿están realmente luchando por su libertad?

Luchar por la libertad no es permitir que tus líderes piensen y decidan por tí, y seguirlos obedientemente, o regañarlos de vez en cuando. Luchar por la libertad significa participar al máximo según la capacidad de cada uno, pensando y decidiendo por uno mismo, asumiendo todas las responsabilidades como un individuo auto-suficiente entre compañeros iguales. Es verdad que pensar por uno mismo, saber qué es verdadero y correcto, con una cabeza afectada por la fatiga, es la más dura y difícil de las tareas; es mucho más difícil que pagar y obedecer. Pero es el único camino a la libertad. Ser liberado por otros, cuyo liderazgo es la parte esencial de la liberación, no es otra cosa que erigir nuevos amos en lugar de los viejos.

La libertad, el objetivo de los obreros, quiere decir que serán capaces, hombre por hombre, de administrar el mundo, de utilizar y lidiar con los tesoros de la Tierra, para hacerla un hogar feliz para todos. ¿Cómo pueden asegurar esto si no pueden conquistar y defender esto por ellos mismos?

La revolución proletaria no sólo es la derrota del poder capitalista. Es el ascenso del conjunto de los obreros de la dependencia y de la ignorancia hacia la independencia y la conciencia clara de cómo llevar adelante sus vidas.

La verdadera organización, la que los obreros necesitan para la revolución, requiere que todos tomen parte de ella, en cuerpo alma y cerebro; que todos tomen parte tanto en el liderazgo como en la acción, y

tengan que pensar, decidir y actuar al máximo de sus capacidades. Tal organización es un cuerpo de personas auto-determinadas. No hay lugar para líderes profesionales. Indudablemente existe la obediencia; todo el mundo tiene que seguir las decisiones en las que él mismo ha tomado parte en elaborar. Pero todo el poder siempre reside en los obreros mismos.

¿Es posible hacer realidad tal forma de organización? ¿Cuál debe ser su estructura? No es necesario construirla o concebirla. La historia ya la ha producido. Vino a la vida a través de la práctica de la lucha de clases. Su prototipo, su primer rastro, se encuentra en los comités de huelga. En una gran huelga, todos los obreros no pueden participar en una sola reunión. Eligen a delegados para que actúen como un comité. Tal comité es solamente el órgano ejecutivo de los huelguistas; está continuamente en contacto con ellos y tiene que llevar a cabo las decisiones de los huelguistas. Cada delegado puede ser reemplazado por otros en todo momento; tal comité nunca se convierte en un poder independiente. De esta manera se asegura la unidad de acción como un cuerpo, y sin embargo los obreros tienen todas las decisiones en sus propias manos. Generalmente en las huelgas, la conducción más alta es arrebatada de las manos de estos comités por los sindicatos y sus líderes.

En la revolución rusa cuando las huelgas estallaban irregularmente en las fábricas, los huelguistas escogían a delegados que, por el conjunto de la ciudad o de una industria o ferrocarril a través del Estado o provincia, se reunían para dar unidad a la lucha. Al mismo tiempo tenían que discutir sobre temas políticos y asumir funciones políticas porque las huelgas iban dirigidas contra el Zarismo. Estos organismos fueron llamados soviets; consejos. En estos soviets se discutían todos los detalles de la situación, todos los intereses de los obreros y los acontecimientos políticos. Los delegados iban y venían continuamente de la asamblea a sus fábricas. En las fábricas y los talleres los obreros, en reuniones generales, discutían sobre los mismos temas, tomaban sus decisiones y a menudo enviaban a nuevos delegados. Se nombraron a socialistas capaces como secretarios, para que dieran consejo sobre la base de sus conocimientos

más amplios. A menudo estos soviets tuvieron que actuar como poderes políticos, como un tipo de gobierno primitivo cuando el poder zarista estaba paralizado, cuando los funcionarios y oficiales no sabían qué hacer y les dejaban el campo libre. De esta manera, estos soviets se convirtieron en el centro permanente de la revolución; fueron constituidos por delegados de todas las fábricas, tanto las que estaban en huelga como las que estaban trabajando. No podían pensar en convertirse en un poder independiente. Los miembros eran reemplazados con frecuencia y a veces el soviet entero era arrestado y tenía que ser reemplazado por nuevos delegados. Por encima de todo sabían que toda su fuerza tenía sus raíces en la voluntad de los obreros de ir o no a huelga; a menudo sus decisiones no eran acatadas cuando no estaban de acuerdo con los sentimientos instintivos de los obreros de fuerza o debilidad, pasión o prudencia. De esta manera el sistema soviético probó ser la forma apropiada para la organización de una clase obrera revolucionaria. En 1917 fue asumida inmediatamente en Rusia, y por todos lados se originaron soviets de obreros y soldados que fueron el motor de la revolución.

La prueba complementaria se obtuvo en Alemania. En 1918, después del quiebre del poder militar, se fundaron consejos de obreros y soldados en imitación a los de Rusia. Pero los obreros alemanes, educados en la disciplina partidaria y sindical, llenos de ideas socialdemócratas de república y reforma como próximos objetivos políticos, escogieron a sus representantes partidarios y sindicales como delegados en estos consejos. Cuando actuaron y lucharon por sí mismos, lo hicieron en la manera correcta, pero por falta de confianza en sí mismos escogieron a líderes llenos de ideas capitalistas, y estos siempre estropearon los asuntos. Es natural que entonces un "congreso de consejos" resolviera abdicar en favor de un nuevo parlamento, que debía ser elegido lo antes posible.

Aquí se hizo evidente que el sistema de consejos es la forma apropiada de organización solamente para una clase obrera revolucionaria. Si los obreros no piensan seguir con la revolución, no tienen uso para los soviets. Si los obreros no están aún lo suficientemente avanzados para ver el camino de la revolución, si están satisfechos con los jefes que hacen

todo el trabajo de conferenciar, mediar y negociar por reformas dentro del capitalismo, entonces los parlamentos y los congresos partidarios y sindicales - llamados parlamentos obreros porque funcionan bajo el mismo principio - son todo lo que necesitan. Si, en cambio, luchan con toda su energía por la revolución, si toman parte en cada evento con intenso entusiasmo y pasión, si piensan y deciden por sí mismos todos los detalles de la lucha porque son ellos quienes tienen que llevar a cabo la lucha, entonces los consejos obreros son la organización que necesitan.

Esto implica que los consejos obreros no pueden ser formados por grupos revolucionarios. Tales grupos solamente pueden propagar la idea explicando a sus compañeros de trabajo la necesidad de la organización en consejos, cuando la clase obrera como un poder auto-determinado lucha por la libertad. Los consejos son la forma de organización solamente para las masas en lucha, para la clase obrera en su conjunto, no para los grupos revolucionarios.

Se originan y crecen junto con la primera acción de carácter revolucionario. Su importancia y sus funciones aumentan con el desarrollo de la revolución. Al principio podrían aparecer como simples comités de huelga, en oposición a los dirigentes sindicales cuando los huelgas van más allá de las intenciones de los dirigentes, y se rebelan contra los sindicatos y sus dirigentes.

En una huelga general las funciones de estos comités se expanden. Ahora los delegados de todas las fábricas y plantas tienen que discutir y decidir sobre todas las condiciones de la lucha; tratarán de regular todo el poder de pelea de los obreros en acciones delineadas conscientemente; deben ver cómo reaccionarán ante las medidas del gobierno, las acciones de los soldados o las pandillas capitalistas. Por medio de esta misma acción de huelga, las verdaderas decisiones son hechas por los obreros mismos. En los consejos, las opiniones, la voluntad, la preparación, el titubeo, o el entusiasmo, la energía y los obstáculos de todas estas masas se concentran y combinan en una línea común de acción. Son los símbolos, los exponentes del poder de los obreros; pero al mismo tiempo son solamente los portavoces que pueden ser reemplazados en cualquier

momento. En un momento son proscritos del mundo capitalista, y al próximo, tienen que tratar como partidos iguales con los altos funcionarios gubernamentales.

Cuando la revolución se desarrolla con tal fuerza que el poder estatal es gravemente afectado, entonces los consejos obreros tienen que asumir funciones políticas. En una revolución política, ésta es su primera y principal función. Son los cuerpos centrales del poder de los obreros; tienen que tomar todas las medidas para debilitar y derrotar al adversario. De la misma manera que una potencia en guerra, tienen que montar guardia sobre todo el país, controlando los esfuerzos de la clase capitalista para acumular y restituir sus fuerzas y dominar a los obreros. Tienen que cuidar de varios asuntos públicos que solían ser los del Estado: la salud pública, la seguridad pública, y el curso ininterrumpido de la vida social. Tienen que ocuparse de la producción misma; la tarea más importante y difícil que incumbe a la clase obrera en la revolución.

Jamás en la historia una revolución social empezó como un simple acto de gobernantes políticos quienes, después de haber adquirido el poder político, llevaron a cabo los cambios sociales necesarios a través de nuevas leyes. Antes y durante la lucha, la clase en alza construyó sus nuevos órganos sociales como brotes de raíces dentro de la cáscara muerta del anterior organismo. En la Revolución Francesa, la nueva clase capitalista, los ciudadanos, los hombres de negocios, los artesanos, construyeron en cada ciudad y villa sus juntas comunales, sus nuevos tribunales de justicia, ilegales en ese momento, simplemente usurpando las funciones de los impotentes funcionarios de la monarquía. Mientras sus delegados en París discutían y escribían la nueva constitución, la verdadera constitución fue hecha a través del país por los ciudadanos mediante sus reuniones políticas, construyendo sus órganos políticos que después serían legalizados por ley.

Del mismo modo durante la revolución proletaria, la nueva clase en alza crea sus nuevas formas de organización que paso a paso en el proceso de la revolución reemplazan a la antigua organización estatal. Los

consejos obreros, como la nueva forma de la organización política, toman el lugar del parlamentarismo, la forma política del régimen capitalista.

2.

La democracia parlamentaria es considerada por los teóricos capitalistas y socialdemócratas como la democracia perfecta, conforme a la igualdad y la justicia. En realidad, es solamente un disfraz para la dominación capitalista, y contraria a la igualdad y la justicia. Es el sistema de consejos el que es la verdadera democracia de los obreros.

La democracia parlamentaria es una democracia tramposa. A las personas se les permite votar una vez cada cuatro o cinco años y escoger a sus delegados; ay de ellos si no escogen al hombre correcto. Los votantes solamente pueden ejercer su poder en las elecciones; de allí en adelante son impotentes. Los delegados electos son ahora los gobernantes de las personas; hacen las leyes y constituyen los gobiernos, y las personas tienen que obedecer. Generalmente, por el mecanismo electoral, solamente los grandes partidos capitalistas con sus fuertes aparatos, con sus periódicos, y su publicidad llamativa, tienen una oportunidad de ganar. Los representantes reales de grupos descontentos rara vez tienen una oportunidad de ganar algunos pocos asientos.

En el sistema soviético, cada delegado puede ser revocado en cualquier momento. No sólo los obreros permanecen continuamente en contacto con el delegado, discutiendo y decidiendo por sí mismos, sino que el delegado es apenas un mensajero temporal a las asambleas del consejo. Los políticos capitalistas denuncian este rol "impersonal" del delegado, por el hecho de que puede tener que hablar en contra de su opinión personal. Olvidan que justo porque no hay delegados fijos, solamente serán enviados aquellos cuyas opiniones se ajusten a las de los obreros.

El principio de la representación parlamentaria es que el delegado en el parlamento actuará y votará de acuerdo con su propia convicción y

conciencia. Si sobre alguna cuestión decide consultar la opinión de sus votantes, es solamente debido a su propia prudencia. No son las personas, sino él mismo de acuerdo a su propia responsabilidad el que tiene que decidir. El principio del sistema soviético es justamente al revés; los delegados solamente expresan las opiniones de los obreros.

En las elecciones para el parlamento, los ciudadanos son agrupados de acuerdo a distritos y condados de votación; en otras palabras de acuerdo con su lugar de residencia. Personas de distintos oficios o clases, que no tienen nada en común, viviendo cerca de sí por casualidad, son combinadas en un grupo artificial que tiene que ser representado por un delegado.

En los consejos, los obreros son representados en sus agrupaciones naturales, de acuerdo con fábricas, talleres y plantas. Los obreros de una fábrica o una gran planta forman una unidad de la producción; pertenecen juntos por su trabajo colectivo. En las épocas revolucionarias, están en contacto inmediato para intercambiar las opiniones; viven bajo las mismas condiciones y tienen los mismos intereses. Deben actuar juntos; la fábrica es la unidad que, como unidad, tiene que ir a huelga o trabajar, y sus obreros deben determinar colectivamente qué tienen que hacer. De manera que la organización y la delegación de obreros en fábricas y talleres es la forma necesaria.

Es al mismo tiempo el principio de la representación del orden comunista creciendo en la revolución. La producción es la base de la sociedad o, más bien dicho, es el contenido, la esencia de la sociedad; por lo tanto el orden de la producción es al mismo tiempo el orden de la sociedad. Las fábricas son las unidades de trabajo, las células que forman el organismo de la sociedad. La tarea principal de los órganos políticos, que representan nada más que los órganos que manejan la totalidad de la sociedad, concierne al trabajo productivo de la sociedad. Por lo tanto se da por entendido que los obreros, en sus consejos, hablan de estos temas y eligen a sus delegados, que se encuentran juntos en sus unidades de producción.

Sin embargo, no debemos creer que el parlamentarismo, como la forma política del capitalismo, no fue fundado sobre la producción. La organización política siempre se adapta al carácter de la producción como base de la sociedad. La representación de acuerdo con el lugar de residencia pertenece al sistema de la pequeña producción capitalista, donde se supone que cada hombre es el propietario de su propia pequeña empresa. En ese caso existe una conexión mutua entre todos estos hombres de negocios en un lugar, entendiéndose entre sí, viviendo como vecinos, conociéndose entre sí y por lo tanto enviando a un delegado común al parlamento. Ésta era la base del parlamentarismo. Hemos visto más tarde que este sistema de delegación parlamentaria probó ser el sistema correcto para representar los crecientes y cambiantes intereses de clase dentro del capitalismo.

A su vez ahora está claro por qué los delegados en el parlamento tuvieron que tomar el poder político en sus manos. Su tarea política era solamente una pequeña parte de la tarea de la sociedad. La parte más importante, el trabajo productivo, era la tarea personal de todos los productores separados, los ciudadanos como hombres de negocios; requería casi toda su energía y ocupación. Cuando cada individuo se hacía cargo de su propia pequeña porción, entonces la sociedad como su totalidad iba bien. Las reglas generales por ley, condiciones necesarias, indudablemente, pero de una extensión menor, pudieron ser dejadas al cuidado de un grupo o rama especial, los políticos. Con la producción comunista ocurre lo contrario. Aquí lo más importante de todo, el trabajo productivo colectivo, es la tarea de la sociedad como un todo; les concierne a todos los obreros colectivamente. Su trabajo personal no requiere de toda su energía y cuidado; su mente se concentra en la tarea colectiva de la sociedad. La regulación general de este trabajo colectivo no puede ser dejada a un grupo especial de personas; es el interés vital de todos los obreros.

Hay otra diferencia entre el parlamentarismo y el sistema soviético. En la democracia parlamentaria, se le da un voto a cada hombre adulto y a veces a la mujer en base a la fuerza de su derecho supremo e innato de

pertenecer a humanidad, como es tan hermosamente expresado en los discursos de campaña. En los soviets, por otro lado, solamente son representados los obreros. ¿Puede decirse entonces que el sistema de consejos es realmente democrático si excluye a las otras clases de la sociedad?

El sistema de consejos encarna la dictadura del proletariado. Marx y Engels, hace más de medio siglo, explicaron que la revolución social iba a resultar en la dictadura de la clase obrera como la próxima forma política y que esto era esencial para provocar los cambios necesarios en la sociedad. Los socialistas, pensando solamente en términos de representación parlamentaria, trataron de justificar o criticar la violación de la democracia y la injusticia de excluir arbitrariamente a personas de las elecciones por su pertenencia a ciertas clases. Ahora vemos cómo el desarrollo de la lucha de clases proletaria produce naturalmente los órganos de esta dictadura, los soviets.

Ciertamente no es ninguna violación de la justicia que los consejos, como los centros de lucha de una clase obrera revolucionaria, no incluyan a representantes de la clase opuesta. Y de allí en adelante el tema no es diferente. En una naciente sociedad comunista no hay lugar para capitalistas; tienen que desaparecer y van a desaparecer. Quien quiera que tome parte en el trabajo colectivo es un miembro de la colectividad y toma parte en las decisiones. Sin embargo, las personas que están fuera del proceso de la producción colectiva, son, por la estructura del sistema de consejos, automáticamente excluidas de influir en ella. Los que quedan de los antiguos explotadores y ladrones no tienen voto en la regulación de una producción en la que no participan.

Hay otras clases en la sociedad que no pertenecen directamente a las dos principales clases opuestas: pequeños agricultores, artesanos independientes, intelectuales. En la lucha revolucionaria pueden vacilar de un lado a otro, pero en general no son muy importantes, porque tienen menos poder de combate. En su mayor parte sus formas de organización y objetivos son diferentes. Para hacerse amigos de ellos o neutralizarlos, si esto es posible sin impedir los objetivos correctos o luchar contra ellos

resueltamente si es necesario, decidir sobre el modo de tratar con ellos con equidad y firmeza, será asunto, a menudo una materia de difíciles tácticas, de la clase obrera en lucha. En el sistema de producción, en la medida en que su trabajo sea útil y necesario, encontrarán su lugar y ejercerán su influencia según el principio de que quien hace el trabajo tiene un voto principal en su regulación.

Hace más de medio siglo, Engels dijo que a través de la revolución proletaria el Estado desaparecería; en vez del gobierno sobre las personas vendría la organización de las cosas. Esto fue dicho en un tiempo en que no podría haber una idea clara sobre cómo la clase obrera llegaría al poder. Ahora vemos confirmada la verdad de esta afirmación. En el proceso de la revolución, el antiguo poder estatal será destruido, y los organismos que tomen su lugar, los consejos obreros, mientras sea necesario, indudablemente tendrán todavía importantes funciones políticas para reprimir a los remanentes del poder capitalista. Sin embargo, su función política de gobernar se convertirá gradualmente en nada más que la función económica de dirigir el proceso colectivo de la producción de bienes para las necesidades de la sociedad.

J. H.

[1] Este artículo fue publicado por primera vez en inglés en la revista estadounidense *International Council Correspondence* (Vol. II no. 5, Abril de 1936). (Pannekoek escribió un [libro con este título](#) unos años después que puedes encontrar en ese vínculo). El texto fue publicado con las iniciales J.H. (John Harper), un seudónimo que Pannekoek usaba a menudo y la traducción al inglés podría haber estado a cargo del mismo Pannekoek. Hay un par de errores obvios en el texto publicado que no hemos intentado corregir. El artículo está en dos partes - sería interesante saber si originalmente eran dos textos breves que fueron unidos luego. (Nota por **Endpage.com**)